

## DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA CUADRILLA DE AÑANA

Fecha: 09/06/2016

Código: P-080756-001-003-001 Edición 2

### CUADRILLA DE AÑANA

Elaborado por:

Applus Norcontrol S.L.U.



Pilar Zayas Rioja

Jefe Proyecto calidad y medio ambiente

Aprobado por:

Applus Norcontrol S.L.U.



Juan Manuel García Bringas

Jefe Departamento calidad y medio ambiente

#### Garantía de Calidad de Servicio

**Applus+**, garantiza que este trabajo se ha realizado dentro de lo exigido por nuestro Sistema de Calidad y Sostenibilidad, habiéndose cumplido las condiciones contractuales y la normativa legal.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Director de Calidad de Applus+, en la dirección: [satisfaccion.cliente@appluscorp.com](mailto:satisfaccion.cliente@appluscorp.com)

# Índice

---

1.	ANTECEDENTES.....	1
2.	METODOLOGÍA.....	3
3.	OBJETIVOS DEL DOCUMENTO .....	4
4.	INFORMACIÓN DOCUMENTAL.....	5
4.1.	Marco Normativo .....	5
4.2.	Características de la Unidad de Estudio. ....	7
5.	POBLACIÓN .....	8
5.1.	Distribución geográfica.....	8
5.2.	Demografía .....	10
5.3.	Tipología de vivienda .....	12
6.	ACTIVIDADES ECONÓMICAS GENERADORAS DE RESIDUOS URBANOS FRACCIÓN ORGÁNICA.....	14
6.1.	Datos previos (Indicadores sostenibilidad del Eustat).....	14
6.2.	Otros: Industrial, comercios, hostelería, infraestructuras hoteleras, colegios, etc. ....	20
7.	GENERACIÓN DE RESIDUOS URBANOS.....	25
7.1.	Generación de residuos urbanos en la Cuadrilla de Añana .....	25
7.2.	Generación de residuos urbanos en el Territorio Histórico de Álava.....	31
8.	SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS DE RECOGIDA DE LAS DISTINTAS FRACCIONES .....	35
8.1.	Tipología de la recogida .....	35
8.2.	Transporte y recorrido .....	40
8.3.	Destino final .....	46
8.4.	Punto Limpio/Garbigune.....	46
9.	COSTES ACTUALES DE LA RECOGIDA Y GESTIÓN DE LAS DISTINTAS FRACCIONES DE RESIDUOS URBANOS.....	49
10.	INGRESOS POR LA GESTIÓN DE LAS DISTINTAS FRACCIONES DE RESIDUOS URBANOS .....	50

---

## Índice

---

11. CONTRATOS EN VIGOR CON EMPRESAS EXPLOTADORAS .....	51
11.1. Contratos en vigor con empresas explotadoras .....	51
11.2. Controles de calidad del servicio .....	51
12. ANÁLISIS DE LAS DIFERENTES ORDENANZAS FISCALES DE RESIDUOS EXISTENTES .....	52
13. OBJETIVOS COMARCALES Y MUNICIPALES RELACIONADOS CON LA RECOGIDA DE RSU .....	53
13.1. Planes de gestión de residuos.....	53
13.2. Objetivos comarcales y municipales relacionados con la recogida de RSU	54
14. CONCLUSIONES .....	55
15. BIBLIOGRAFÍA .....	59
ANEXO I: CUESTIONARIO DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN .....	62
ANEXO II: TABLAS .....	65

---

## 1. ANTECEDENTES

Según la ley 22/2011 de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados en su artículo 12, punto 5, corresponde a las entidades locales, o a las Diputaciones Forales cuando proceda la recogida, el transporte y el tratamiento de los residuos domésticos generados en los hogares, comercios y servicios en la forma en que se establezcan sus respectivas ordenanzas en el marco de lo establecido en esta Ley, de las que en su caso dicten las Comunidades Autónomas y de la normativa sectorial en materia de responsabilidad ampliada del productor. La prestación de este servicio corresponde a los municipios que podrán llevarla a cabo de forma independiente o asociada.

Debido a estas competencias las Cuadrillas Alavesas han mostrado ante la Diputación Foral de Álava un interés por realizar un estudio que permita la implantación del servicio de recogida selectiva de la fracción orgánica en su zona de actuación.

Asimismo y en cuanto al tema específico de los biorresiduos teniendo en cuenta los requisitos de la Directiva 2008/98/CE, de la Ley española 22/2011 y a nivel provincial viendo los objetivos del Plan de Gestión de los Residuos Urbanos del Territorio Histórico de Álava 2006-2016, genera la necesidad de la realización de dicho estudio.

Los biorresiduos urbanos constituyen una de las fracciones de los residuos biodegradables, junto con las de papel-cartón, textiles y madera, que son mayoritarios en el caso de los RSU.

En relación al potencial de valorización de los residuos biodegradables, hay que distinguir entre los residuos de papel y cartón, textiles y madera, susceptibles de reciclaje o al menos de aprovechamiento energético, de los residuos biodegradables con posible empleo en la agricultura o en la mejora de los suelos.

La materia orgánica contenida en los residuos biodegradables, convenientemente seleccionada en origen y tratada hasta alcanzar una adecuada mineralización, eliminando los patógenos que pueda contener, es una materia que puede ser empleada como fertilizante agrícola o como enmienda de suelos.

La separación en origen permite obtener una materia prima limpia de alta calidad para el compostaje y, por ende, la perspectiva de un producto final no contaminado. Además, al adoptar la costumbre de separar su propio flujo de residuos, el ciudadano toma una mayor conciencia del problema de la generación de residuos y desarrolla un mayor sentido de su propia responsabilidad en este ámbito.

A la vez permite la promoción del compostaje doméstico o autocompostaje y del compostaje dentro de pequeñas comunidades, compostaje comunitario.

Este documento constituye el **DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA CUADRILLA DE AÑANA** previo al Diseño de propuesta para la implantación de la recogida selectiva de los residuos orgánicos generados en dicha cuadrilla.

## 2. METODOLOGÍA

Los datos aportados en el presente informe parten de las siguientes fuentes:

- ✓ Información recopilada a través de diferentes fuentes sobre las características principales de la cuadrilla.
- ✓ Información recibida a partir del Cuestionario de recopilación (Anexo I).
- ✓ Los padrones municipales.
- ✓ Eustat.
- ✓ El Instituto Nacional de Estadística.
- ✓ Bibliografía: Se detalla en el último apartado del presente documento.

### **3. OBJETIVOS DEL DOCUMENTO**

El objeto del presente documento es plasmar la situación de la Cuadrilla de Añana respecto a:

- ✓ Cantidad y características de los residuos domiciliarios generados actualmente.
- ✓ Origen y distribución entre los distintos productores, en el territorio y variación estacional.
- ✓ Infraestructuras de recogida y tratamiento.
- ✓ Costes actuales de la gestión.
- ✓ Cumplimiento de la normativa y planes de referencia.

## 4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL

Se detalla en este punto información relevante de estudios de residuos previos, normativa, programas, etc.

### 4.1. Marco Normativo

✓ **Normativa Comunitaria**

#### **DIRECTIVA 2008/98/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos**

Artículo 1, "la presente Directiva establece medidas destinadas a proteger el medio ambiente y la salud humana mediante la prevención o la reducción de los impactos adversos de la generación y gestión de los residuos, la reducción de los impactos globales del uso de los recursos y la mejora de la eficacia de dicho uso."

En cuanto a la materia orgánica, en dicha Directiva se define biorresiduo como "residuo biodegradable de jardines y parques, residuos alimenticios y de cocina procedentes de hogares, restaurantes, servicios de restauración colectiva y establecimientos de consumo al por menor, y residuos comparables procedentes de plantas de transformación de alimentos". Además, dentro del Capítulo III, dedicado a la Gestión de los residuos, el artículo 22 establece que los Estados miembros adoptarán medidas para impulsar:

- a) la recogida separada de biorresiduos con vistas al compostaje y la digestión de los mismos;
- b) el tratamiento de biorresiduos, de tal manera que se logre un alto grado de protección del medio ambiente;
- c) el uso de materiales ambientalmente seguros producidos a partir de biorresiduos.

Por otra parte, en el artículo 4 se establece una jerarquía de residuos, que "servirá de orden de prioridades en la legislación y la política sobre la prevención y la gestión de los residuos". El orden a seguir será el siguiente:

- a) prevención;
- b) preparación para la reutilización;
- c) reciclado;
- d) otro tipo de valorización, por ejemplo, la valorización energética;
- e) eliminación.



✓ **Normativa Estatal**

**Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.**

Su objetivo es "regular la gestión de los residuos impulsando medidas que prevengan su generación y mitiguen los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente asociados a su generación y gestión, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos".

Esta ley hace referencia expresa a los biorresiduos y así, en el artículo 22, referente a los objetivos específicos de preparación para la reutilización, reciclado y 17 valorización, establece que "antes de 2020, la cantidad de residuos domésticos y comerciales destinados a la preparación para la reutilización y el reciclado para las fracciones de papel, metales, vidrio, plástico, biorresiduos u otras fracciones reciclables deberá alcanzar, en conjunto, como mínimo el 50% en peso". También indica que "las autoridades ambientales promoverán medidas que podrán incluir en los planes y programas de gestión de residuos previstos". Estas medidas servirán para impulsar:

- a) La recogida separada de biorresiduos para destinarlos al compostaje o a la digestión anaerobia en particular de la fracción vegetal, los biorresiduos de grandes generadores y los biorresiduos generados en los hogares.
- b) El compostaje doméstico y comunitario.
- c) El tratamiento de biorresiduos recogidos separadamente de forma que se logre un alto grado de protección del medio ambiente llevado a cabo en instalaciones específicas sin que se produzca la mezcla con residuos mezclados a lo largo del proceso.
- d) El uso del compost producido a partir de biorresiduos y ambientalmente seguro en el sector agrícola, la jardinería o la regeneración de áreas degradadas, en sustitución de otras enmiendas orgánicas y fertilizantes minerales.

✓ **Normativa Autonómica**

**Estrategia Ambiental para el Desarrollo Sostenible 2002-2020**

**Directrices para la planificación y gestión de los Residuos Urbanos de la CAPV**

**Plan de Prevención y Gestión de Residuos de la CAPV/2020**

#### 4.2. Características de la Unidad de Estudio.

La comarca de la Cuadrilla de Añana (en euskera Añanako Kuadrilla o Eskualdea) se sitúa al suroeste de la provincia de Álava, con una superficie de 698,72 km<sup>2</sup> incluye los municipios de Añana, Armiñón, Berantevilla, Kuartango, Iruña de Oca, Lantarón, Ribera Alta, Ribera Baja, Valdegovía y Zambrana.

La sede de las instituciones comarcales se encuentra en la población de Rivabellosa en el municipio de Ribera Baja, aunque el municipio más poblado es Iruña de Oca con aproximadamente el 35% de la población.

La cuadrilla está dividida en dos zonas paisajísticas muy diferenciadas: los Valles Occidentales Alaveses que ocupan la mayor parte de la región, y la Llanada Alavesa en la que están incluidas la localidades de Nanclares de la Oca, Víllodas y Trespuentes, las tres en el municipio de Iruña de Oca.

Históricamente, han predominado las explotaciones agropecuarias y forestales, aunque en los últimos tiempos la industria ha empezado a considerarse un importante factor de desarrollo y se ha iniciado el fomento del potencial turístico.



**Imagen 1.** Extensión y ubicación de la Cuadrilla de Añana en el Territorio Histórico de Álava.

## 5. POBLACIÓN

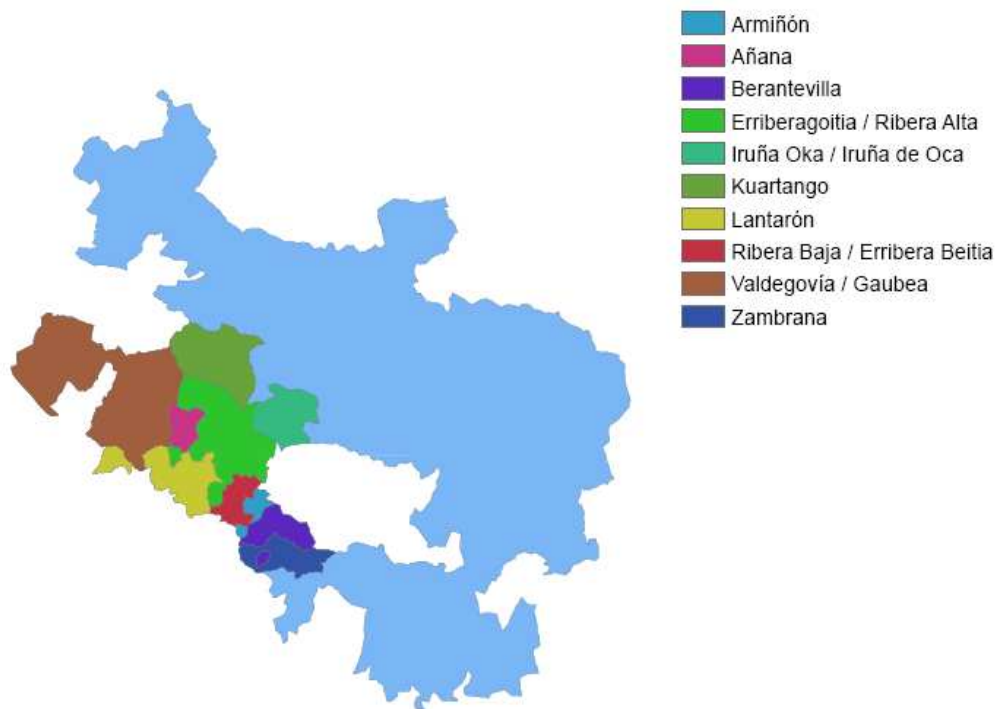
La Cuadrilla de Añana cuenta con un total de 9201 habitantes (*Eustat, 2014*) repartidos por una superficie de 698,72 km<sup>2</sup>.

	Superficie (km <sup>2</sup> )	Población (nº habitantes)	Densidad poblacional (nº habitantes/km <sup>2</sup> )
<b>Cuadrilla de Añana</b>	698,72	9201	13,17
<b>Álava</b>	3.037,5	321.777	105,93

**Tabla 1.** Nº habitantes por superficie de la Cuadrilla de Añana (*Fuente: Eustat*).

### 5.1. Distribución geográfica

Como se ha mencionado anteriormente, la cuadrilla está dividida en 10 municipios:



**Imagen 2.** Municipios que conforman la Cuadrilla de Añana.

El número de habitantes por municipio según el Registro de Eustat (2014) es el siguiente:

Municipio	Nº Habitantes
Añana	177
Armiñon	230
Berantevilla	486
Kuartango	344
Iruña Oka/Iruña de Oca	3.185
Lantarón	952
Erriberagoitia/Ribera Alta	842
Ribera Baja / Erribera Beitia	1.474
VALdegovía/Gaubea	1.084
Zambrana	427

**Tabla 2.** Nº habitantes por municipio de la Cuadrilla de Añana (*Fuente: Eustat*).

En el Anexo II se adjunta el desglose de habitantes por calle para cada municipio. Puntos destacables:

- ✓ De las 26 calles de Añana , 7 tienen más de 10 habitantes (entre 11 y 21 habitantes), el resto menos.
- ✓ Respecto a Armiñon, destacar que cuenta con 9 calles, 3 de ellas con más de 50 habitantes (entre 51 y 61).
- ✓ De las 22 calles de Berantevilla, 6, cuentan con entre 29 y 93 habitantes).
- ✓ En Kuartango hay 20 calles, una de ellas, con 126 habitantes, dos de ellas tienen del orden de 30, y el resto, con menos de 18 habitantes.
- ✓ Iruña de Oca es el municipio más poblado, de las 105 calles, 6 de las calles agrupan número de habitantes entre 129 y 289. 60 de sus calles tienen menos de 20 habitantes.
- ✓ De las 86 calles de Lantarón, 59 tienen 10 o menos habitantes, 3 de las calles aglutinan 163 habitantes.
- ✓ En el municipio Erriberagoitia/Ribera Alta, 19 de las 45 calles cuentan con menos de 10 habitantes, cuenta con 3 calles, que son las más habitadas (entre 71 y 98 habitantes).
- ✓ Ribera Baja / Erribera Beitia es un municipio con 57 calles. 21 de ellas tienen menos de 10 habitantes. 24 calles tienen entre 40 y 12. Las calles menos habitadas (21) agrupas 104 habitantes.

- ✓ 61 de las 102 calles de Valdegobía, agrupan 279 habitantes (entre 2 y 9 habitantes). CR Bilbao agrupa 96 habitantes.

## 5.2. Demografía

En lo que respecta a datos demográficos de la Cuadrilla de Añana, se presentan a continuación algunos índices de interés.

Por destacar algún dato:

- ✓ Los datos de la cuadrilla se sitúan en general dentro de la media de Alava y de la CAPV.
- ✓ El índice de sobreenvjecimiento. Población de 75 y más años es algo superior a la media (12,04). Añana, Valdegobía y Kuartango agrupan las mayores tasas.
- ✓ Iruña de Oca, Armiñon y Ribera Baja cuentan con la mayor variación en la tasa de población en la última década (del orden del 40%), estando la media de la cuadrilla en el 13%, y la media de la CAPV en el 3%.

Se adjuntan a continuación los datos desglosados:

	Año	Añana	Armiñón	Berantevilla	Kuartango	Iruña de Oca	Lantarón	Ribera Alta	Ribera Baja	Valdegovía	Zambrana	Cuadrilla	Álava	CAPV
<b>Tasa bruta de natalidad (‰)</b>	2013	6,25	20,49	12,55	11,20	8,69	5,35	6,62	5,94	8,64	11,90	8,37	9,63	8,72
<b>Población extranjera (%)</b>	2014	6,66	6,80	7,33	2,52	6,17	5,80	5,19	9,94	7,70	10,07	7,34	8,29	6,45
<b>Variación interanual de la población (%)</b>	2014	7,14	5,48	-0,41	-0,28	0,25	-0,64	-0,92	1,79	-0,57	-1,18	0,36	0,16	-0,12
<b>Variación de la población en la última década (%)</b>	2014	-10,81	54,32	4,14	-2,19	48,49	-0,42	29,48	40,57	-0,76	15,51	13,56	8,79	3,48
<b>Índice de infancia: población de 0 a 14 años (%)</b>	2014	7,27	18,40	14,04	8,42	20,33	11,70	15,97	19,58	10,40	12,47	14,10	14,53	13,92
<b>Índice de envejecimiento. Población de 65 y más años (%)</b>	2014	29,69	15,60	24,52	24,43	11,00	21,91	18,24	12,81	28,70	20,38	20,72	19,06	20,74
<b>Índice de sobre-envejecimiento. Población de 75 y más años (%)</b>	2014	16,36	9,20	10,27	15,44	5,30	13,21	11,05	7,95	16,08	13,66	12,04	9,37	10,68

**Tabla 3.** Datos demográficos (Fuente: Eustat).

### 5.3. Tipología de vivienda

El número de viviendas por los distintos tipos de edificio para cada municipio de la cuadrilla se presenta a continuación.

Municipio	TOTAL	Número de viviendas del edificio					
		1	2	3-10	11-20	21-40	>=41
Añana	241	175	50	16	0	0	0
Armiñon	161	127	18	16	0	0	0
Berantevilla	328	241	46	41	0	0	0
Kuartango	289	274	4	11	0	0	0
Iruña de Oca	1.590	980	92	268	148	102	0
Lantarón	662	557	24	81	0	0	0
Ribera Alta	575	443	100	32	0	0	0
Ribera Baja	679	475	30	150	24	0	0
Valdegovía	1.148	998	56	55	39	0	0
Zambrana	338	284	38	16	0	0	0

**Tabla 4.** Número de viviendas de cada municipio de C. Añana (Fuente: Eustat).

En todos los municipios, el tipo de vivienda que predomina es la vivienda unifamiliar. En Kuartango suponen un 94%. Iruña de Oca es la que menos tasa de vivienda unifamiliar tiene (61%).

Con esta tipología de vivienda, no extraña que los datos relacionados con el tipo de vivienda difieran de los datos agrupados de la provincia y de la CAPV:

- ✓ Un 21% son Viviendas familiares desocupadas (media de la CAPV 11%).
- ✓ La Densidad de vivienda en suelo es muy baja (5,83 viv/HA) frente a los datos de Alava (25,77).

Ver detalle en la tabla siguiente.

	Año	Añana	Armiñón	Berantevilla	Kuartango	Iruña de Oca	Lantarón	Ribera Alta	Ribera Baja	Valdegovía	Zambrana	Cuadrilla	Álava	CAPV
<b>Densidad de vivienda en suelo residencial (Viviendas/Ha)</b>	2014	15,71	6,93	10,74	4,33	13,61	5,60	4,59	5,76	5,17	9,71	5,83	25,77	45,43
<b>Viviendas familiares desocupadas (%)</b>	2011	11,11	21,16	18,43	16,19	18,53	26,56	24,46	11,89	23,92	29,91	21,34	11,54	11,40
<b>Viviendas familiares con más de 50 años de antigüedad (%)</b>	2013	37,33	31,16	22,77	33,68	18,91	52,65	32,93	28,82	36,40	39,40	36,19	13,21	23,42
<b>Viviendas familiares principales, en edificios en estado ruinoso, malo o deficiente (%)</b>	2001	1,29	12,06	0,69	16,08	11,79	4,37	12,55	6,55	54,56	1,44	17,64	4,63	8,66
<b>Suelo urbano (%)</b>	2014	0,61	2,33	1,62	0,79	6,61	3,13	0,91	3,48	0,79	0,75	1,23	2,62	3,70
<b>Superficie residencial urbanizable(%)</b>	2014	0,00	14,35	0,00	7,47	18,98	16,46	11,62	49,79	8,98	25,42	16,65	17,08	14,49

**Tabla 5.** Datos de viviendas y suelos urbanos (Fuente: Eustat).



## 6. ACTIVIDADES ECONÓMICAS GENERADORAS DE RESIDUOS URBANOS FRACCIÓN ORGÁNICA

### 6.1. Datos previos (Indicadores sostenibilidad del Eustat)

✓ Estructura Económica

	Año	Añana	Armiñón	Berantevilla	Kuartango	Iruña de Oca	Lantarón	Ribera Alta	Ribera Baja	Valdegovía	Zambrana	Cuadrilla	Álava	CAPV
<b>Sector Agropesquero (% sobre total)</b>	2012	12,60	6,70	3,40	31,80	1,10	4,60	25,30	1,40	18,80	4,80	6,30	1,20	0,80
<b>Sector Industrial (% sobre total)</b>	2012	15,50	70,00	82,50	2,20	33,10	79,80	7,40	44,10	12,00	0,40	51,40	31,30	24,20
<b>Sector Construcción (% sobre total)</b>	2012	2,90	2,00	1,50	8,10	6,00	1,50	9,30	2,70	9,20	1,10	2,90	6,10	7,00
<b>Sector Servicios (% sobre total)</b>	2012	69,10	21,30	12,60	57,80	59,80	14,00	58,00	51,70	60,10	93,60	39,30	61,40	68,00

**Tabla 6.** Porcentajes de los distintos sectores económicos en la cuadrilla (Fuente: Eustat).

El sector agrícola (6,3%) y el industrial (51,4) suponen una tasa superior a los ratios de Álava.

✓ Tejido empresarial

	Año	Añana	Armiñón	Berantevilla	Kuartango	Iruña de Oca	Lantarón	Ribera Alta	Ribera Baja	Valdegobía	Zambrana	Cuadrilla	Álava	CAPV
<b>Empleo generado por micro-empresas (%)</b>	2014	75,00	24,06	9,60	100,00	22,07	20,77	89,54	26,93	69,09	76,92	28,32	32,93	36,63
<b>Tamaño medio de los establecimientos industriales (nº de empleados)</b>	2014	3,00	26,00	45,90	0,00	18,14	27,17	4,75	37,14	17,75	1,00	31,25	17,90	14,08
<b>Establecimientos del sector industrial (% sobre total)</b>	2014	5,88	17,39	27,50	0,00	14,04	22,11	4,65	6,42	3,33	7,40	11,12	8,48	7,04
<b>Establecimientos del sector construcción (% sobre total)</b>	2014	0,00	8,69	5,00	2,77	14,46	6,73	15,11	14,67	9,16	3,70	9,13	11,15	12,10
<b>Establecimientos del sector servicios sobre el total (% sobre total)</b>	2014	70,58	56,52	33,75	41,66	64,46	38,46	38,37	63,30	50,83	51,85	47,17	72,57	77,17

**Tabla 7.** Porcentajes e impacto de los establecimientos en los distintos sectores *(Fuente: Eustat)*.

Las microempresas son la tipología principal en Kuartango, Añana, Ribera Alta, Valdegobía y Zambrana.

Sector servicios supone una tasa inferior (47,17 %), frente a la tasa de Álava (72%).

✓ Mercado de trabajo

	Año	Añana	Armiñón	Berantevilla	Kuartango	Iruña de Oca	Lantarón	Ribera Alta	Ribera Baja	Valdegovía	Zambrana	Cuadrilla	Álava	CAPV
<b>Tasa de ocupación (16 a 64 años) (%)</b>	2011	43,31	52,63	45,27	53,99	60,69	44,53	55,76	53,17	46,22	42,78	49,15	50,36	48,06
<b>Tasa paro registrado (16 a 64 años) (%)</b>	2014	8,65	8,53	10,99	8,82	10,93	8,34	8,00	8,71	8,01	10,10	8,72	12,75	11,73
<b>Tasa paro registrado larga duración (16 a 64 años) (%)</b>	2013	2,04	2,50	2,06	2,05	5,75	3,42	5,20	4,01	4,70	4,92	3,86	6,21	5,85

**Tabla 8.** Tasa de ocupación y paro registrado (*Fuente: Eustat*).

Los valores están en la media. Destacar que la tasa de paro es inferior a la media

✓ Transporte y movilidad

	Año	Añana	Armiñón	Berantevilla	Kuartango	Iruña de Oca	Lantarón	Ribera Alta	Ribera Baja	Valdegovía	Zambrana	Cuadrilla	Álava	CAPV
<b>Pobl. ocupada de 16 y más años que trabaja fuera del municipio de residencia (%)</b>	2011	76,47	86,66	67,37	85,20	78,74	69,81	84,13	82,55	72,25	85,27	78,29	28,62	56,45
<b>Pobl. estudiante de 16 y más años que estudia fuera del municipio de residencia (%)</b>	2011	100,00	95,00	100,00	100,00	91,21	90,38	97,77	98,27	98,43	89,65	96,64	42,71	64,23

**Tabla 9.** Porcentajes de población que estudia y trabaja fuera de cada municipio (*Fuente: Eustat*).

✓ Dinamismo económico

	Año	Añana	Armiñón	Berantevilla	Kuartango	Iruña de Oca	Lantarón	Ribera Alta	Ribera Baja	Valdegovía	Zambrana	Cuadrilla	Álava	CAPV
<b>PIB per capita (€)</b>	2012	32.355,0	57.066,0	157.035,0	17.837,0	43.459,0	76.139,0	17.853,0	59.120,0	24.371,0	78.574,0	55.547,0	33.779,0	30.628,0
<b>Renta Personal Total (€)</b>	2013	17.315,00	16.973	19.133	19.775	19.717	15.929	21.672	17.449	17.593	17.836	18.103	19.359	19.286

**Tabla 10.** PIB per cápita y renta personal *(Fuente: Eustat).*

Si bien el PIB es superior tanto a Alava como a la CAPV, la renta personal es algo inferior.

✓ Gestión económico-financiera

	Año	Añana	Armiñón	Berantevilla	Kuartango	Iruña de Oca	Lantarón	Ribera Alta	Ribera Baja	Valdegovía	Zambrana	Cuadrilla	Álava	CAPV
<b>Gasto liquidado del ayuntamiento por habitante (€)</b>	2012	2.509,62	2.262,16	1.067,41	4.126,48	1.344,19	2.697,02	780,64	1.348,94	1.759,22	796,60	<b>1.744,08</b>	<b>1.289,29</b>	<b>1.246,04</b>
<b>Recaudación impositiva del ayuntamiento por habitante (€)</b>	2012	482,50	384,12	722,20	1.176,07	436,39	761,47	625,00	477,50	492,67	512,98	<b>608,96</b>	<b>377,37</b>	<b>306,00</b>
<b>Inversión neta del ayuntamiento por habitante (€)</b>	2012	124,04	723,44	31,28	661,93	312,31	1.535,41	25,48	108,00	-13,17	-73,51	<b>346,24</b>	<b>60,94</b>	<b>105,23</b>

**Tabla 11.** Gestión económico-financiera de cada municipio (*Fuente: Eustat*).

El Gasto liquidado del ayuntamiento por habitante de la cuadrilla es significativamente más alto que en Álava y la CAPV: destacando el dato de Kuartango ed 4.126 €, y de Ribera Alta de 780. La inversión neta también es significativamente superior.

## 6.2. Otros: Industrial, comercios, hostelería, infraestructuras hoteleras, colegios, etc.

En el siguiente apartado se presenta, para cada municipio, la descripción y el número de actividades generadoras de una cantidad significativa de residuo orgánico en la Cuadrilla de Añana.

Según lo recogido en el Plan de Prevención y Gestión de Residuos de la CAPV 2020, el 21% de los residuos urbanos generados son residuos procedentes de comercios, instituciones e industrias.

En el caso de los biorresiduos, según diferentes estudios europeos se puede afirmar que el peso que representan dentro de los de competencia municipal se mueve en un intervalo de entre un 15 y un 30%, dependiendo del tipo de municipio y básicamente de la tipología y cantidad de actividad económica que esté presente. Esto querría decir que en municipios rurales o semirurales, seguramente este porcentaje estará alrededor del 15%, mientras que en municipios puramente urbanos se situará entre el 20 y el 30%, según características de ubicación geográfica, demográficas y socioeconómicas<sup>1</sup>.

En el caso de la fracción orgánica destaca la generada por la actividad propia de los comercios de venta al por menor (fruterías, supermercados, hipermercados), la hostelería, los bares y restaurantes, los mercados, los servicios de restauración colectiva (de centros educativos, servicios asistenciales, empresas u hospitales), plantas de procesado de alimentos, etc.

En el caso de la Cuadrilla de Añana y partiendo de los datos del Directorio de Establecimientos de Álava facilitados por el EUSTAT, destacan en una primera aproximación los siguientes tipos de establecimientos.

Una de las estimaciones realizadas para esta selección ha sido la incorporación como actividad generadora de gran cantidad de fracción orgánica a las empresas de fabricación de más de 100 trabajadores.

---

<sup>1</sup> *Guía para la implantación de la recogida separada y tratamiento de la fracción orgánica'* del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

✓ **Añana**

Cantidad de actividades	Descripción de la actividad	CNAE
1	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	5520

**Tabla 12.** Listado de grandes generadores de residuos orgánicos en el municipio de Añana  
(Fuente: Eustat).

✓ **Armiñon**

Cantidad de actividades	Descripción de la actividad	CNAE
1	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	5520
1	Restaurantes y puestos de comidas	5610
1	Establecimientos de bebidas	5630

**Tabla 13.** Listado de grandes generadores de residuos orgánicos en el municipio de Armiñon  
(Fuente: Eustat).

✓ **Berantevilla**

Cantidad de actividades	Descripción de la actividad	CNAE
1	Empresa de más de 100 trabajadores	3030
3	Elaboración, procesado y conservación de carne y volatería	1011 1012 1013
1	Comercio al por mayor de carne y productos cárnicos	4632
1	Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados	4729
1	Restaurantes y puestos de comidas	5610
2	Establecimientos de bebidas	5630
1	Educación preprimaria	8510

**Tabla 14.** Listado de grandes generadores de residuos orgánicos en el municipio de Berantevilla  
(Fuente: Eustat).



✓ **Kuartango**

Cantidad de actividades	Descripción de la actividad	CNAE
1	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	5520
2	Restaurantes y puestos de comidas	5610

**Tabla 15.** Listado de grandes generadores de residuos orgánicos en el municipio de Kuartango  
(Fuente: Eustat).

✓ **Iruña de Oca**

Cantidad de actividades	Descripción de la actividad	CNAE
3	Empresa de más de 100 trabajadores	2453 2540 8899
1	Procesado y conservación de patatas	1031
2	Comercio al por mayor de productos alimenticios	4631 4639
8	Comercio al por menor de productos alimentarios ( carne,pan, pescados,...)	4711 4722 4723 4724 4729 4781
1	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	5520
4	Restaurantes y puestos de comidas	5610
5	Establecimientos de bebidas	5630
1	Justicia	8423
3	Educación preprimaria, primaria y secundaria	8510 8520 8531
1	Otra educación n.c.o.p.	8559
2	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	8731

**Tabla 16.** Listado de grandes generadores de residuos orgánicos en el municipio de Iruña de Oca  
(Fuente: Eustat).

✓ **Lantarón**

Cantidad de actividades	Descripción de la actividad	CNAE
1	Empresas de más de 100 trabajadores	2221
3	Elaboración de productos alimenticios	1013 1022 1071
1	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3900
2	Hoteles y alojamientos turísticos	5510 5520
3	Restaurantes y puestos de comidas	5610
5	Establecimientos de bebidas	5630
1	Orden público y seguridad	8424

**Tabla 17.** Listado de grandes generadores de residuos orgánicos en el municipio de Lantarón  
(Fuente: Eustat).

✓ **Ribera Alta**

Cantidad de actividades	Descripción de la actividad	CNAE
4	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	5520
1	Campings y aparcamientos para caravanas	5530
2	Restaurantes y puestos de comidas	5610
5	Establecimientos de bebidas	5630
1	Educación preprimaria	8510

**Tabla 18.** Listado de grandes generadores de residuos orgánicos en el municipio de Añana  
(Fuente: Eustat).

✓ **Ribera Baja**

Cantidad de actividades	Descripción de la actividad	CNAE
1	Fabricación de locomotoras y material ferroviario	3020
2	Comercio al por menor productos alimenticios	4711 4724
2	Hoteles y alojamientos similares	5510

Cantidad de actividades	Descripción de la actividad	CNAE
3	Restaurantes y puestos de comidas	5610
3	Establecimientos de bebidas	5630
3	Educación preprimaria y primaria	8510 8520
1	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	8731

**Tabla 19.** Listado de grandes generadores de residuos orgánicos en el municipio de Añana  
(Fuente: Eustat).

✓ **Valdegovía**

Cantidad de actividades	Descripción de la actividad	CNAE
2	Fabricación de pan y de productos de panadería y pastelería	1071 1072
8	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	5520
1	Campings y aparcamientos para caravanas	5530
4	Restaurantes y puestos de comidas	5610 5629
7	Establecimientos de bebidas	5630
1	Educación primaria	8520

**Tabla 20.** Listado de grandes generadores de residuos orgánicos en el municipio de Añana  
(Fuente: Eustat).

✓ **Zambrana**

Cantidad de actividades	Descripción de la actividad	CNAE
1	Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	4631
2	Establecimientos de bebidas	5630

**Tabla 21.** Listado de grandes generadores de residuos orgánicos en el municipio de Añana  
(Fuente: Eustat).

Al objeto de sondear la gestión actual de la fracción orgánica y la posible predisposición de los grandes generadores a la participación en la recogida selectiva de la misma, se han realizado una serie de entrevistas telefónicas a grandes generadores de aquellos CNAEs de los que es esperable una mayor generación de fracción orgánica.

Básicamente se trataba de identificar la gestión actual de la fracción orgánica (destino y cantidad aproximada generada), indagar sobre la predisposición a participar en la recogida selectiva, conocer qué sistema les podría resultar más cómodo en su caso y/o que elementos del mismo considerarían indispensables para facilitar su participación (contenedores, bolsas, cubos, etc.) y conocer su opinión sobre los puntos débiles y fuertes del actual sistema.

En lo referente a grandes productores concretos, en el caso de la Cuadrilla de Añana se han realizado entrevistas a representantes de los siguientes CNAEs:

- 5510. Hoteles y alojamientos similares.
- 5610. Restaurantes y puestos de comidas.
- 5530. Campings.
- 8520. Educación primaria.
- 1072. Fabricación de galletas y productos de panadería y pastelería de larga duración.
- 4631. Comercio al por mayor de frutas y hortalizas.
- 8423. Orden público y seguridad.

Durante las entrevistas realizadas apenas se han obtenido datos relativos a las cantidades de fracción orgánica generada, y aquellos obtenidos no son datos medidos sino estimaciones de los generadores. Debido a lo anterior en fases posteriores se utilizarán ratios de referencia o porcentajes procedentes de experiencias realizadas para la estimación de la materia orgánica producida por los grandes generadores.

## **7. GENERACIÓN DE RESIDUOS URBANOS**

### **7.1. Generación de residuos urbanos en la Cuadrilla de Añana**

#### **7.1.1. Cantidad generada de las distintas fracciones**

A continuación, se presentan las cantidades generadas en la Cuadrilla de Añana.

✓ **Fracción Resto**

Mes	Cantidad (kg)
Enero	219.520
Febrero	200.960
Marzo	210.400
Abril	285.020
Mayo	275.440
Junio	269.900
Julio	336.280
Agosto	330.320
Septiembre	318.960
Octubre	290.580
Noviembre	236.880
Diciembre	253.640
<b>TOTAL</b>	<b>3.227.900</b>

**Tabla 22.** Cantidades generadas de la fracción resto en la Cuadrilla de Añana en 2014.

✓ **Fracción Envases**

Mes	Cantidad (kg)
Enero	10.300
Febrero	9.680
Marzo	9.170
Abril	11.240
Mayo	10.320
Junio	10.980
Julio	10.680
Agosto	12.960
Septiembre	13.760

Mes	Cantidad (kg)
Octubre	11.800
Noviembre	9.320
Diciembre	10.400
<b>TOTAL</b>	<b>130.610</b>

**Tabla 23.** Cantidades generadas de la fracción envases en la Cuadrilla de Añana en 2014.

✓ **Otras fracciones**

Vidrio	Papel-Cartón	Aceite vegetal	Reutilización
296.161	244.494	1.783	27.923

**Tabla 24.** Cantidades generadas de diferentes fracciones en la Cuadrilla de Añana (Kg.). Año 2015.  
Fuente: DFA.

La fracción vidrio se gestiona a través de ECOVIDRIO y la fracción papel-cartón la lleva la Diputación Foral de Álava.

✓ **Restos de poda y jardinería**

En lo referente a la recogida de restos de poda y jardinería, durante el año 2015 se recogieron selectivamente restos de poda y jardinería en los Puntos Limpios Rurales (PLRs) y los Garbigunes de Tuesta y Nanclares de la Oca:

Municipio	Restos de poda (toneladas año 2015)
Berantevilla	26,8
Iruña de Oca	54,16
Kuartango	17,42
Lantarón	57,76
Ribera Alta	24,12
Ribera Baja	19,4
Valdegovía	83,84
Zambrana	5,42
<b>TOTAL</b>	<b>288,92</b>

**Tabla 25.** Cantidades de restos de poda recogidos en los puntos limpios rurales gestionados por la DFA (toneladas año 2015).

Garbigune	Restos de poda (toneladas año 2015)
Nanclares de la Oca	12,08
Tuesta	3,52
<b>TOTAL</b>	<b>15,6</b>

**Tabla 26.** Cantidades de restos de poda recogidos en los Garbigunes gestionados por la DFA (toneladas año 2015).

Según la información suministrada por la Cuadrilla de Añana los Ayuntamientos que la conforman no disponen de subcontratas que se encarguen de la jardinería municipal puesto que apenas hay espacios verdes públicos, salvo en el caso del término municipal de Iruña de Oca, que cuenta con el "Consortio de Limpieza Viaria y Mantenimiento de Zonas Ajardinadas de Iruña de Oca", el cual se encarga entre otros aspectos de la recogida y gestión de los restos de poda de los parques y jardines del municipio. Desde el Consorcio nos indican que los restos de poda recogidos son triturados en instalaciones propias y almacenados en pilas para que se vayan compostando para posteriormente ser reutilizados en sus propios trabajos de jardinería. La cantidad recogida anualmente no la tienen cuantificada.

Además desde la Cuadrilla de Añana se manifiesta no tener constancia de la existencia de contenedores privados para la recogida de restos de poda ni de ningún otro sistema de recogida al margen de los indicados.

#### ✓ Ratios de generación

A continuación se exponen las tasas de generación medias reales obtenidas a partir de los datos de cantidades recogidas en el año 2015 y el número total de habitantes.

Población Añana: 8.846 habitantes

	Resto	Envases	Vidrio	Papel-Cartón
Kg totales	3.217.739	143.600	296.161	244.494
Kg por persona/año	363,75	16,23	33,48	27,64

**Tabla 27.** Ratios anuales de generación de residuos por habitante.

En el caso de las recogidas de las fracciones resto y envases se dispone de datos de generación por meses, y se observa que debido a la estacionalidad, las cantidades son mucho más elevadas durante los meses estivales, sobre todo en el caso de la fracción resto.

Mes	Cantidad Resto (kg 2014)	Kg / habitante mes fracción resto	Cantidad envases (kg 2014)	Kg / habitante mes fracción envases
Enero	219.520	24,82	10.300	1,16
Febrero	200.960	22,72	9.680	1,09
Marzo	210.400	23,78	9.170	1,04
Abril	285.020	32,22	11.240	1,27
Mayo	275.440	31,14	10.320	1,17
Junio	269.900	30,51	10.980	1,24
Julio	336.280	38,01	10.680	1,21
Agosto	330.320	37,34	12.960	1,47
Septiembre	318.960	36,06	13.760	1,56
Octubre	290.580	32,85	11.800	1,33
Noviembre	236.880	26,78	9.320	1,05
Diciembre	253.640	28,67	10.400	1,18
<b>TOTAL</b>	<b>3.227.900</b>	--	<b>130.610</b>	--

**Tabla 28.** Ratios mensuales de generación de residuos por habitante.

Los ratios máximos se observan en el mes de julio para la fracción resto (38,01 Kg./habitante) y en el mes de septiembre para los envases (1,56 Kg./habitante).

### 7.1.2. Particularidades por municipio, zonas, estaciones, etc.

#### Estacionalidad

Según la información trasladada por la Cuadrilla Añana, en general en todos los municipios, salvo en Iruña de Oca, hay cierta estacionalidad debido a que se trata de zonas de afluencia no solo estival, sino también de fines de semana. La misma es especialmente destacable en los municipios de Valdegovía, Kuartago o Ribera Alta o entidades de población como Salinas de Añana, en las cuales la cantidad de residuos aumenta tanto en periodo estival como los fines de semana. Por el contrario en Nanclares de la Oca la cantidad de residuos recogida en los meses estivales se ve reducida puesto que la población sale fuera de vacaciones.

Debido a lo anterior durante el periodo estival que comprende desde el 1 de mayo hasta el 12 de octubre, además de las semanas de Semana Santa y Navidad se refuerzan algunas de las rutas. Con



la medida anterior (refuerzo de rutas) no se observan por lo general problemas de desbordamiento de contenedores ni de deposición generalizada de residuos fuera de los mismos.

### Calidad de las fracciones

En lo referente a la calidad de los residuos que componen las diferentes fracciones recogidas en la Cuadrilla de Añana, se dispone únicamente de datos de la calidad de la fracción resto procedentes de caracterizaciones de la misma realizadas por la DFA entre los años 2011 y 2012.

Según los resultados de las mismas, en el caso de la Cuadrilla de Añana el 50,3% se corresponde con materia orgánica compostable, repartida entre restos de comida sin cocinar (40,0%), restos de comida cocinada (5,1%) y restos de poda y jardinería (5,2%). Este porcentaje se encuentra por debajo del promedio obtenido para el total de las cuadrillas (52,70%). De dichas caracterizaciones se obtuvieron además los porcentajes de cada una de las fracciones recuperables (papel-cartón, vidrio, envases, textil) que aún se encontraban en la bolsa de basura (fracción resto). En el caso de la Cuadrilla de Añana se corresponden con 5,1% de vidrio, 15,0% de envases, 12,2% de papel y cartón y 4,3% de textiles. En el caso del papel y cartón y de los envases se trata de porcentajes ligeramente inferiores a los obtenidos como promedio para todas las cuadrillas y en el caso del vidrio y los textiles de porcentajes superiores a los obtenidos como promedio para todas las cuadrillas.

Asimismo y a partir de los datos obtenidos de las caracterizaciones realizadas se estimaron datos sobre los porcentajes de cada una de las fracciones recuperables que son recogidos en masa y selectivamente, viendo así el potencial de mejora que existe aún en la actualidad en lo referente a las recogidas selectivas ya implantadas.

Fracción	Cuadrilla de Añana		Total Cuadrillas	
	Recogida selectiva	Recogida en masa	Recogida selectiva	Recogida en masa
Papel-cartón	31,7%	68,3%	42%	58%
Vidrio	58,3%	41,7%	75,3%	24,7%
Envases	18,2%	81,8%	28,7%	71,3%
Textil	10,7%	89,3%	15,1%	84,9%
Orgánica	0%	100%	0%	100%

**Tabla 29.** Balance de materiales recuperables (año 2011) en la Cuadrilla de Añana.

Se observa como para la totalidad de las fracciones los porcentajes de materiales recogidos selectivamente se encuentran por debajo al promedio del total de las cuadrillas, lo cual refleja una menor sensibilización y participación de la población en las recogidas selectivas respecto a la del

resto de la provincia y que aún hay mucho potencial de mejora en lo referente a las recogidas selectivas ya implantadas.

Cabe destacar que se concluye del estudio que la población adquiere lentamente hábitos de reciclaje. No se recoge a nivel provincial ni el 30% de envases cuando lleva más de 10 años la recogida implantada. Únicamente en el caso del vidrio se recupera más del 75% del total de materiales generados, siendo una recogida selectiva con más de 30 años de implantación.

Será necesario considerar este hecho a la hora de implantar nuevos sistemas de recogida selectiva. Por ello será necesario tener estos datos en cuenta a la hora de diseñar la implantación de nuevos sistemas de recogida selectiva y de realizar el pronóstico de resultados.

No se dispone de datos de calidad de las fracciones recogidas selectivamente, por lo que no se pueden estimar cantidades de impropios por fracción que proporcionen información sobre la calidad de la separación en origen realizada en la Cuadrilla de Añana.

## 7.2. Generación de residuos urbanos en el Territorio Histórico de Álava

Tras conocer la cantidad de residuo generado en el municipio, se ha procedido a analizar y describir la generación de residuos urbanos en todo Álava por tipos de fracción. Para tal fin, se ha extraído información del *Inventario de Residuos Domésticos del Territorio Histórico de Álava de 2013*.

El Inventario de Residuos Domésticos de 2013 se elaboró con el objetivo ver la evolución en el tiempo del resultado de las actuaciones de sensibilización ambiental, de los servicios de recogida y gestión de residuos llevados a cabo en los últimos años en la provincia de Álava.

Como se puede observar en la Tabla 14, de este informe se extraen datos de generación de distintos tipos de residuos para la totalidad del Territorio de Álava.

Cuadrillas	F. Resto (kg)	F. Orgánica (kg)	Envases (kg)	Papel-Cartón (kg)	Vidrio (kg)
C. Añana	3.156.170	0	126.130	186.043,3	235.750
C. Llanada Alavesa	3.154.730	55.700	237.880	367.606,7	410.989
C. Ayala	8.588.383	0	622.600,4	970.459,6	814.910
C. Campezo	1.220.680	0	73.120	81.965,4	155.006
Estribaciones del Gorbea	3.422.840	0	229.660	298.969,8	370.652
C. Rioja Alavesa	4.878.670	0	175.780	276.555,9	464.877
<b>Total Cuadrillas</b>	<b>24.421.473</b>	<b>55.700</b>	<b>1.465.170</b>	<b>2.181.601</b>	<b>2.452.184</b>
Vitoria-Gasteiz	67.345.000	634.230	3.711.000	7.704.000	5.106.000

Cuadrillas	F. Resto (kg)	F. Orgánica (kg)	Envases (kg)	Papel-Cartón (kg)	Vidrio (kg)
<b>Total Araba</b>	<b>91.666.473</b>	<b>689.930</b>	<b>5.176.170</b>	<b>9.885.601</b>	<b>7.558.184</b>

**Tabla 30.** Cantidades totales de distintos tipos de residuos generadas en Álava en 2013 (*Fuente: Inventario de residuos domésticos de Álava 2013*).

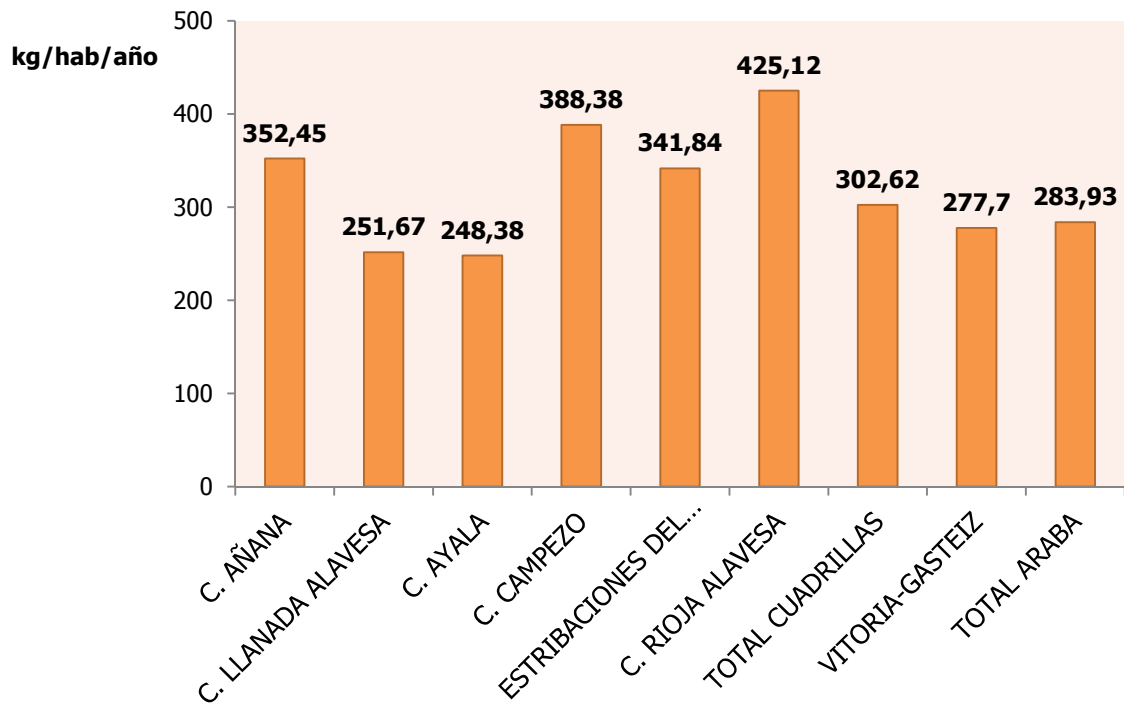
### 7.2.1. Fracción orgánica

La fracción orgánica selectiva solo se encuentra implementada en el municipio de Vitoria Gasteiz. En 2013 la cantidad recogida fue de 634 toneladas como se puede ver en la Tabla 14, unos 2,6 kg por habitante y año. En el resto de las cuadrillas la recogida selectiva orgánica solo se encuentra implantada mediante de sistemas de compostaje individual y comunitario. Dos de los programas de compostaje comunitario son el de Elburgo, que se gestionan unas 52 toneladas anuales, y el de la Diputación Foral de Álava, que ha implantado un proyecto piloto en otras 6 localidades ubicadas en la Llanada Alavesa recogiendo un total de 3,7 toneladas de residuos orgánicos.

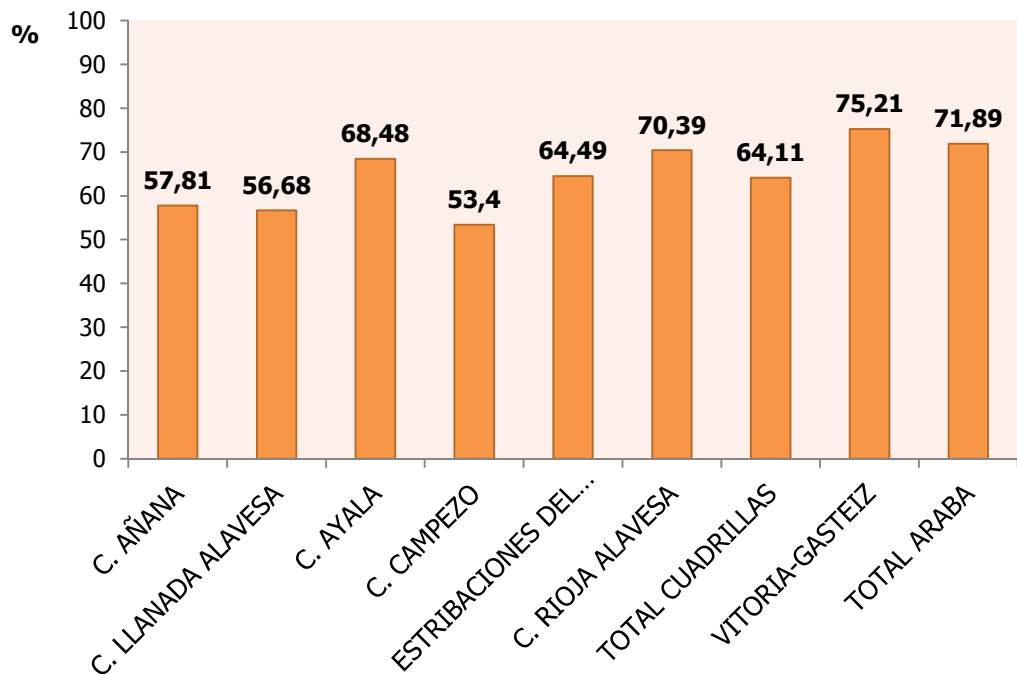
### 7.2.2. Fracción resto

Las cuadrillas que más cantidad de residuos generan por habitante son aquellas en las que incrementan su población los fines de semana o periodo estival por su atractivo turístico o su ruralidad, tales como las comarcas de la Rioja Alavesa, Montaña Alavesa y Aramaio donde la cantidad de residuos recogidos en masa son muy superiores al resto de la provincia.

Cuadrillas como Campezo y Añana reducen la cantidad de residuos recogidos en masa debido al uso que hacen de sus puntos limpios rurales. Estos porcentajes de residuos recogidos son muy superiores a los previstos inicialmente, debido a la recogida también de otro tipo de residuos de origen no doméstico, como residuos agropecuarios, residuos de obra mayor, etc.



**Imagen 3.** Recogida de Fracción Resto (Fuente: Inventario de residuos domésticos de Álava 2013).

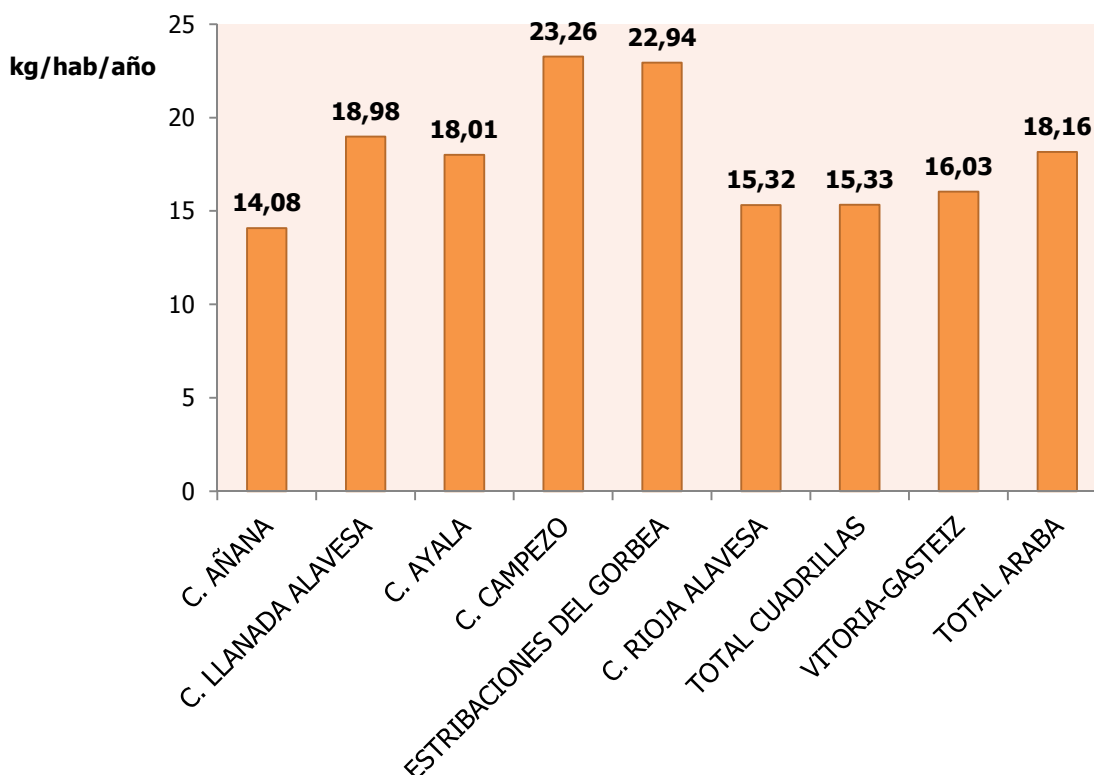


**Imagen 4.** Porcentaje de la recogida de la fracción resto respecto al total de residuos recogidos (Fuente: Inventario de residuos domésticos de Álava 2013).

### 7.2.3. Fracción Envases Ligeros

Los envases ligeros son recogidos por las Cuadrillas y Ayuntamientos y enviados a la Planta de Clasificación de Envases de Jundiz, gestionada por la Diputación Foral de Álava, a excepción de las Cuadrillas de Ayala y Rioja Alavesa que, debido a su situación geográfica, envían sus residuos de envases a plantas ubicadas en Bizkaia (BZB Amorebieta) y La Rioja (Ecoparque Logroño) respectivamente.

El sistema de recogida y tratamiento se encuentra financiado a través del Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada de Ecoembes, a través del convenio marco firmado con el Gobierno Vasco.



**Imagen 5.** Cantidad de envases ligeros recogidos selectivamente en el 2013 (kg/hab/año) (Fuente: *Inventario de residuos domésticos de Álava 2013*).

En el 2013 la mayoría de las cuadrillas alavesas, exceptuando Aramaio-Montaña Alavesa y Salvatierra-Agurain, incrementaron ligeramente la cantidad de envases recogidos. La cantidad de envases ligeros recogida en el 2013 por habitante fue de 16,1 kg/año en la provincia y de 18,16 kg/año en la "zona rural" (Álava sin Vitoria-Gasteiz), datos de recogida muy superiores a la media de España (10,8 kg/hab/año) y a la media de la Comunidad Autónoma (15,5 kg/hab/año).

## 8. SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS DE RECOGIDA DE LAS DISTINTAS FRACCIONES

### 8.1. Tipología de la recogida

El número de contenedores de la Cuadrilla de Añana es el siguiente.

#### ✓ Fracción Resto

Municipio	Nº Contenedores	
	F. Resto	F. Envases
Añana	20	8
Armiñón	16	9
Berantevilla	47	25
Iruña de Oca	144	62
Kuartango	45	29
Lantarón	74	37
Ribera Alta	84	43
Ribera Baja	86	40
Valdegovía	165	76
Zambrana	37	17
<b>TOTAL</b>	<b>718</b>	<b>346</b>

**Tabla 31.** Nº de contenedores de las fracciones resto y envases en la cuadrilla de Añana. Fuente: Cuadrilla de Añana.

#### ✓ Papel-Cartón

Municipio	Nº Contenedores
Añana	4
Armiñón	7
Berantevilla	10
Iruña de Oca	34
Kuartango	17
Lantarón	17

Municipio	Nº Contenedores
Ribera Alta	22
Ribera Baja	23
Valdegovía	25
Zambrana	7
<b>TOTAL</b>	<b>166</b>

**Tabla 32.** Nº de contenedores de la fracción papel-cartón en la cuadrilla de Añana. Fuente: DFA.

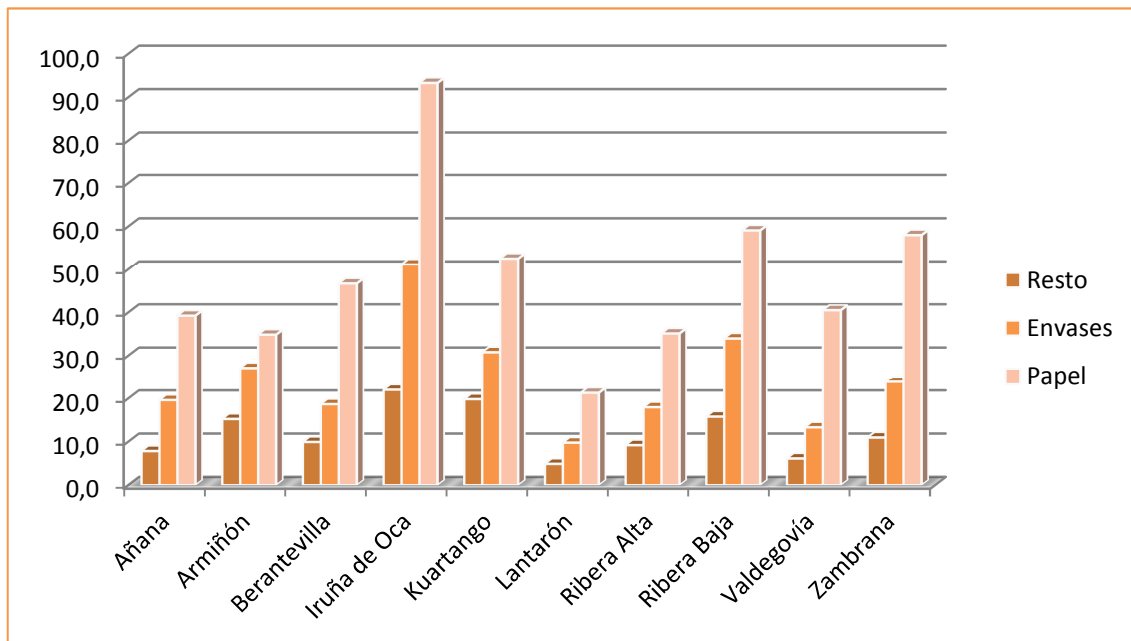
✓ **Reutilización**

	Nº Contenedor (2.000 litros)
Salinas de Añana, junto a la iglesia	1
Armiñón, junto Ayuntamiento	1
Berantevilla, junto al frontón	1
Berantevilla, detrás del parking	1
Nanclares de la Oca, centro de salud	1
Nanclares de la Oca, centro cívico	1
Nanclares de la Oca, Garbigune	1
Zuazo de Kuartango, junto Ayuntamiento	1
Etxebarri Kuartango, plaza pueblo	1
Zubillaga (Lantarón), junto Ayuntamiento	1
Bergüenda (Lantarón), junto iglesia	1
Pobes (Ribera Alta), Ctra, Gesaltaza, delante Mesón Cantabria	1
Rivabellosa (Ribera Baja), detrás de la iglesia	1
Rivabellosa (Ribera Baja), polideportivo	1
Villanueva de Valdegovía (Valdegovía), junto Ayuntamiento	1
Espejo (Valdegovía), junto centro médico	1
Zambrana, Plaza Kiosko	1
Zambrana, C/ Las Ventas nº 2	1

	Nº Contenedor (2.000 litros)
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

**Tabla 33.** Nº de contenedores de la fracción reutilización en la cuadrilla de Añana. Fuente: DFA.

En función de los datos de contenerización disponibles, se recogen a continuación los indicadores de referencia. Para el cálculo de los mismos se han tenido en cuenta datos reales aportados por la propia Cuadrilla de Añana (contenedores de resto y envases por entidad de población), la DFA (contenedores de papel-cartón y reutilización por entidad de población) y el INE (datos poblacionales), por lo que los mismos se consideran válidos y suficientes para la obtención de los indicadores a calcular. No se dispone de datos de contenedores de vidrio.



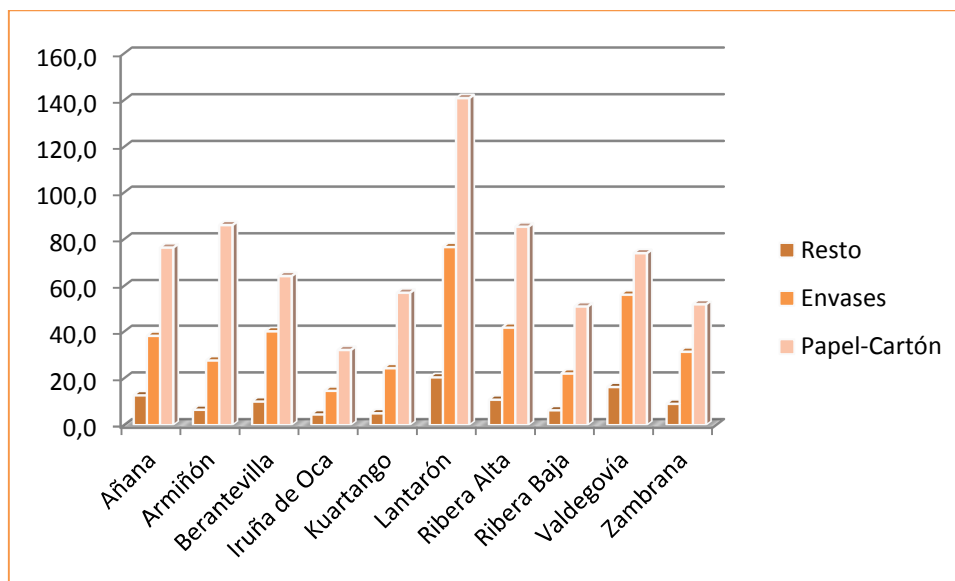
**Imagen 6.** Ratios de habitantes por contenedor para cada municipio (Nº contenedores/habitante).

Municipio	Resto	Envases	Papel	Reutilización
Añana	7,9	19,6	39,3	157,0
Armiñón	15,3	27,1	34,9	244,0
Berantevilla	9,9	18,7	46,7	233,5
Iruña de Oca	22,0	51,2	93,3	1057,3
Kuartango	19,8	30,8	52,5	446,5



Municipio	Resto	Envases	Papel	Reutilización
Lantarón	4,9	9,8	21,3	181,0
Ribera Alta	9,2	18,0	35,1	773,0
Ribera Baja	15,8	34,0	59,1	679,5
Valdegovía	6,1	13,3	40,5	506,5
Zambrana	11,0	23,9	58,0	203,0

**Tabla 34.** Ratios de habitantes por contenedor de la Cuadrilla de Añana.



**Imagen 7.** Litros disponibles por habitante en la Cuadrilla de Añana.

Municipio	Resto	Envases	Papel	Reutilización
Añana	12,7	38,2	76,4	19,1
Armiñón	6,6	27,7	86,1	12,3
Berantevilla	10,1	40,1	64,2	12,8
Iruña de Oca	4,5	14,7	32,2	2,8
Kuartango	5,0	24,4	57,1	6,7
Lantarón	20,4	76,7	140,9	16,6
Ribera Alta	10,9	41,7	85,4	3,9
Ribera Baja	6,3	22,1	50,8	4,4
Valdegovía	16,3	56,3	74,0	5,9

Municipio	Resto	Envases	Papel	Reutilización
Zambrana	9,1	31,4	51,7	14,8

**Tabla 35.** Ratios de litros disponibles por habitante en la Cuadrilla de Añana.

Se observa con carácter general que en los municipios con mayor dispersión de la población (mayor número de entidades de población y/o entidades de población de menor tamaño) el número de habitantes por contenedor es menor y los litros disponibles por habitante son mayores que en el caso de los municipios más concentrados (menor número de entidades de población y/o entidades de población de mayor tamaño) para todas las fracciones, como viene siendo habitual y debido a las propias características intrínsecas de la distribución de la población y la necesidad de dar servicio a toda ella. En todos los casos una proporción más favorable equivale a una menor distancia al punto de reciclaje más próximo y por lo tanto, a una mayor facilidad para los ciudadanos a la hora de participar en este proceso.

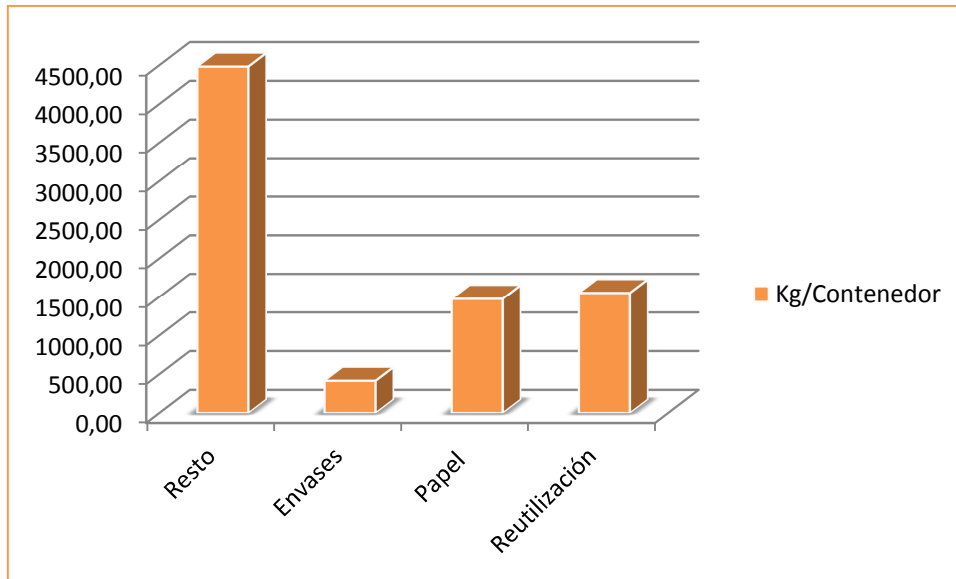
Para los contenedores de resto, según criterios de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)<sup>2</sup>, se propone la dotación de al menos un contenedor por cada 30 habitantes en el caso de municipios rurales (<5.000 habitantes). Se observa que en todos los casos se alcanza dicho ratio.

En el caso de los contenedores para la recogida selectiva, para la fracción papel-cartón, según información de ECOEMBES, a finales del año 2007 había a nivel nacional un contenedor por cada 360 habitantes, mejorando en todos los municipios de la Cuadrilla de Añana este ratio. La FEMP propone la existencia de al menos 34,14 litros por habitante en los rurales (<5.000 habitantes). Estos valores se superan en la mayoría de los casos, pero no se alcanzan por poco en Iruña de Oca.

Para la fracción envases ligeros, ECOEMBES recomienda un contenedor un contenedor por cada 330 habitantes en zona rural. En todos los municipios se cumplen con creces dichos ratios. La FEMP propone la existencia de al menos 8,41 litros por habitante en el caso de municipios semi-urbanos (de 5.000 a 50.000 habitantes). Estos valores se superan en todos los casos. No se dispone de dato de referencia para los municipios rurales.

No se dispone de información relativa a la contenerización de vidrio en la Cuadrilla de Añana.

<sup>2</sup> Gestión de residuos municipales y limpieza viaria. FEMP. Año 2007.



**Imagen 8.** Ratio de Kg. recogidos por contenedor en la Cuadrilla de Añana.

Resto	Envases	Papel	Reutilización
4.481,53	415,03	1.475,60	1.551,28

**Tabla 36.** Ratios de Kg. recogidos por contenedor de la Cuadrilla de Añana (Año 2015).

En lo relativo a los ratios de recogida por contenedor, los contenedores utilizados con mayor eficiencia (recogen un mayor número de Kg.) son aquellos de fracción resto.

## 8.2. Transporte y recorrido

### 8.2.1. Descripción de la infraestructura

La Cuadrilla de Añana dispone de dos camiones de carga trasera (IVECO y VOLVO) para hacer la recogida de los Residuos Sólidos Urbanos. El camión IVECO carga unos 8,500 kg y tiene una capacidad de 14 m<sup>3</sup> y el VOLVO, que es bicompartimentado, carga unos 6.000 kg de fracción resto y unos 1.600 kg de envases.

### 8.2.2. Recorrido y frecuencia de recogida

#### ✓ **Recogida camión VOLVO**

El calendario de recogida del camión VOLVO se presenta para la recogida de la fracción resto y la fracción envases. Se especifica en el caso de la recogida de solo envases (env) o ambas (RSU+env) y sin especificar cuándo recoge solo fracción resto.

Desde el 1 mayo hasta el 12 de octubre (periodo de verano) y las semanas de Semana Santa y Navidad se realiza la recogida semanal donde se especifica cada 15 días. Además, en estas fechas se recoge Pobes los miércoles, Melleles los martes, los envases del Camping de Angosto y Subijana-Morillas los viernes, El Coto, Ocio, Berganzo y Anúcita los sábados y también los sábados los puntos conflictivos de Rivabellosa y Camping Nuvilla.

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sábado
Fontecha (env.)	Sta. Cruz del Fierro	Pol. Lantarón (env.)	Eroski	Bellojín (cada 15 días)	Eroski
Puentelarrá (env.)	El Coto	Zubillaga (env.)	Seur	Villamaderne	Rivabellosa (Casa Julio)
Camping Angosto (RSU+env.)	Ocio	Comunión (env.)	Rivabellosa (env.)	Venta Blanca	Seur
Villanañe (RSU+env.)	Berganzo	Salcedo	Rivaguda	Venta Burguillo (cada 15 días)	Pol. Ind. Lacorzanilla
Villanueva (RSU+env.)	Fábrica de zanahorias	Villabezana (Cada 15 días)	Lacorzana (Cada 15 días)	Venta Villamaderne (cada 15 días)	Zambrana
Mioma	Escanzana (Cada 15 días)	Turiso	Cobert	Venta Monte (cada 15 días)	Berantevilla
Pinedo	Mijancas (Cada 15 días)	Molinilla (Cada 15 días)	Zambrana (RSU+env.)	Campig Angosto	Estavillo
Basabe (Cada 15 días)	Tobera (Cada 15 días)	Leciñana del Camino	Fábrica de zanahorias	Villanañe	Armiñón
Acebedo (Cada 15 días)	Santurde (Cada 15 días)	Caicedo-Yuso	Portilla (Cada 15 días)	Torre Varona (cada 15 días)	Camping Nuvilla
Valluerca (Cada 15 días)	Lacervilla	Venta de Caicedo (Cada 15 días)	Parque Linares (Cada 15 días)	Villanueva	Ollabarre
Quintanilla (Cada 15 días)	Armiñón (RSU+env.)	Sobrón (Cda.15 días env.)+"bar Maribel"	Berantevilla (RSU+env.)	Nograro	Nanclares entero
Bóveda	Estavillo (RSU+env.)	Sobrón Alto (Cda.15 días)	Lacorzanilla	Quejo	Clínica Veterinaria
Tobillas	Tuyo	Batxikabo	Igay (Cada 15 días)	Gurendes	Trespuentes
Corro	Villaluenga	Bergüenda (Cada 15 días env.)	San Miguel (Cada 15 días)	Sant. Angosto (cada 15 días)	Víllodas
Ventas de Corro (Cada 15 días)	Lasiera	Alcedo	Venta de San Miguel (Cda.15 días)	Caranca	Eroski
Lalastra (Cada 15 días meses inv.)	Nuvilla + Camping (en verano los lunes)	Villambrosa (Cada 15 días)	Quintanilla de la Ribera	Astúlez (cada 15 días)	
Lahoz (Cada 15 días)	Anúcita	Espejo (env.)	Mellede	Osma	
Nanclares entero (env.)	Subijana	Barrio (Cada 15 días)	Manzanos	Fresneda (cada 15 días)	
Nanclares mitad izda.	Aprikano	Tuesta	Leciñana de la Oca	Cárcamo	
	Zuazo de Kuartango (RSU+env.)	Salinas de Añana (env.)	Antezana de la Ribera	Guinea	

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sábado
	Urbina Eza	Viloria	Hereña	Atiega	
	Etxabarri Kuartango	Arreo (Cada 15 días)	Weser	Barrón	
	Sendadiano	Paúl (Cada 15 días env.)	Nanclares (env.)	Artaza	
	Tortura	Yeserias de Paúl	Trespuentes (env.)	Escota	
	Katadiano (Cada 15 días)	Arbigano	Víllodas (env.)	Ormijana	
	Eskolumbe (15 días)	Basquiñuelas (15 días)	Gárabo (RSU+env.)	Morillas	
	Anda	Mimbredo		Subijana (invierno sólo bar, en verano completo)	
	Andagoia	Castillo Sopeña		Vta. Subijana	
	Montevite (RSU + env)	Caicedo Sopeña		Zuazo de Kuartango	
		Pobes (env.)		Uribarri Kuartango	
		Ollabarre (env.)		Jokano	
				Villamanca (cada 15 días)	
				Urbina Basabe (15 días)	
				Santa Eulalia (15 días)	
				Guillarte (cada 15 días)	
				Luna (cada 15 días)	
				Arriano (cada 15 días)	
				Artxua (cada 15 días)	
				Venta Zaballa (RSU+env)	

**Tabla 37.** Recorrido y frecuencia de la recogida del camión VOLVO.

✓ **Recogida camión IVECO**

La recogida del camión IVECO es únicamente de fracción resto.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Zubillaga	Eroski	Zubillaga	Pol. Ind. Lantaron+Depuradora	Zubillaga	Eroski
Comunión	Seur	Comunión	Ollabarre	Comunión	Rivabellosa (Casa Julio)
Eroski	Cerámicas Marlo	Pol. Ind. La Coba	Pol. Ind. Los Llanos	Eroski	Seur
Rivabellosa	Pol. Ind. Lacorzanilla	Eroski	Billares Sam	Seur	Pol. Ind. Lacorzanilla
Parque Rivabellosa	Granja Ricardo (2 veces/mes)	Seur	Nanclares entero + Torres + EDAR	Rivabellosa + Hotel + Gasolinera	Zambrana
Vta. Rivabellosa + Hotel + Gasolinera	Zambrana	MRW	Hormigones y Minas. (Cada 15 días)	Fontecha	Berantevilla
Fontecha	Cementerio Zambrana	Rivabellosa + Hotel + Arasur	Clínica Veterinaria	Puentelarrá	Estavillo
Puentelarrá	Urbanización Zambrana	Gasolinera Arasur	Sinter Mobil	Sobrón	Armiñón
Venta Sobrón	Berantevilla	Fontecha	Pol Ind. Subillabide	Bergüenda	Ollabarre
Sobrón	Pirotecnia Berantevilla	Puentelarrá	EUROCAM	Espejo	Nanclares entero
Pirotecnia Bergüenda	Parque Linares (cada 15 días)	Gasolinera La Pilastra	Enagas	Salinas de Añana	Clínica Veterinaria
Bergüenda	Presa Berantevilla	Bergüenda (parte dcha.)	Trespuentes + fábrica	Pol. Ind. Tuesta	Trespuentes
Espejo	Ollabarre	Espejo	Víllodas	Pobes	Víllodas
Parque Espejo	Pol. Ind. Los Llanos y Subillabide	Loizaga	Eroski	Montevite	Eroski
Salinas de Añana + Convento	Nanclares entero	Agroturismo		Nanclares entero	
Pobes	Clínica Veterinaria	Pol. Ind. La Dehesa		Gasolinera Shell	
Gasolinera Tocalu	Trespuentes	Pol. Ind. Salinas de Añana		Eroski	

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sábado
Nanclares mitad derecha	Víllodas	Salinas de Añana			
EUROCAM	Gasolinera Shell	Paúl			
Eroski	Eroski	Nanclares Entero			
	CLH	Eroski			
	Garlan				
	Depuradora Rivabellosa				

**Tabla 38.** Recorrido y frecuencia de la recogida del camión IVECO.

Desde el 1 mayo hasta el 12 de octubre (periodo de verano) y las semanas de Semana Santa y Navidad, se recoge:

- ✓ Bergüenda: miércoles
- ✓ Camping Angosto, Villanañe y Villanueva: miércoles
- ✓ Camping Nuvilla: jueves y sábado
- ✓ El Coto, Ocio y Berganzo, puntos conflictivos de Rivabellosa: sábado



### **8.3. Destino final**

#### **8.3.1. Fracción resto**

Desde mediados de 2015 la fracción resto se traslada a la planta de biocompost de Jundiz ubicada en el polígono industrial de Jundiz, anteriormente esta fracción se llevaba al vertedero de Gardelegi.

La planta de Jundiz tiene capacidad para tratar 125.000 toneladas de residuos anuales (actualmente trata 60.000). La gestión de la planta está adjudicada a una UTE formada por FCC y Cespa. En esta planta se separa mecánicamente la fracción orgánica de los residuos urbanos y se trata por biometanización (valorización de los residuos a través de la producción de biogás) y compostaje. Además, está preparada para tratar diferenciadamente la materia orgánica domiciliar y comercial separada selectivamente en origen. Los materiales reciclables y secos se separan de manera automática y manual.

Gardelegi es un vertedero de residuos no peligrosos e inertes, propiedad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. El uso de este servicio municipal requiere una autorización previa y está sujeto al pago de una tasa. Dispone de una instalación anexa de aprovechamiento del biogás, gas metano que se genera a partir de la descomposición de los residuos en el vertedero, que es aprovechado para generar energía eléctrica.

#### **8.3.2. Envases**

Los envases se trasladan a la Planta de Clasificación de Envases de Jundiz, gestionada por la Diputación Foral de Álava.

### **8.4. Punto Limpio/Garbigune**

La Cuadrilla de Añana cuenta con dos Garbigunes, uno situado en Nanclares de la Oca y otro en Tuesta. Ambos son gestionados por la DFA.

Además de estos dos Garbigunes, la cuadrilla cuenta con un gran número de Puntos Limpios Rurales. Estos Puntos Limpios Rurales son equipamientos para dar solución a la gestión de los residuos en el ámbito rural. Disponen de contenedores para recoger escombros procedentes de pequeñas reformas, voluminosos u objetos de gran tamaño, y restos de podas y jardinería, aunque no todos cuentan con la recogida de los residuos mencionados.

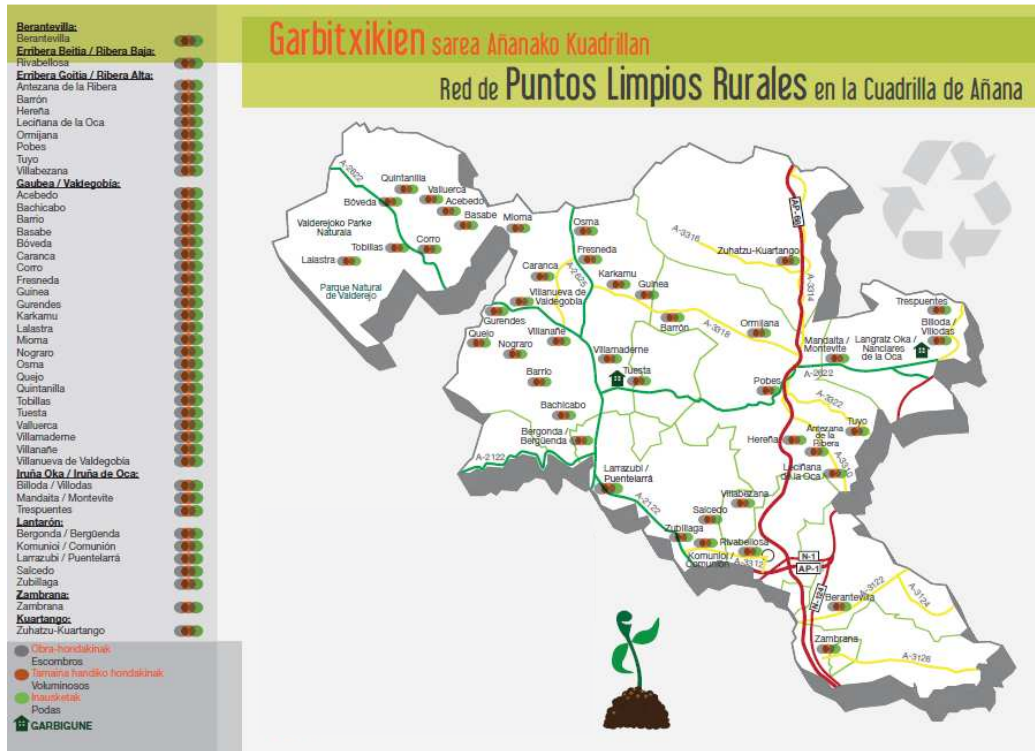


Imagen 9. Localización de Garbigunes y Puntos Limpios Rurales de la Cuadrilla de Añana.

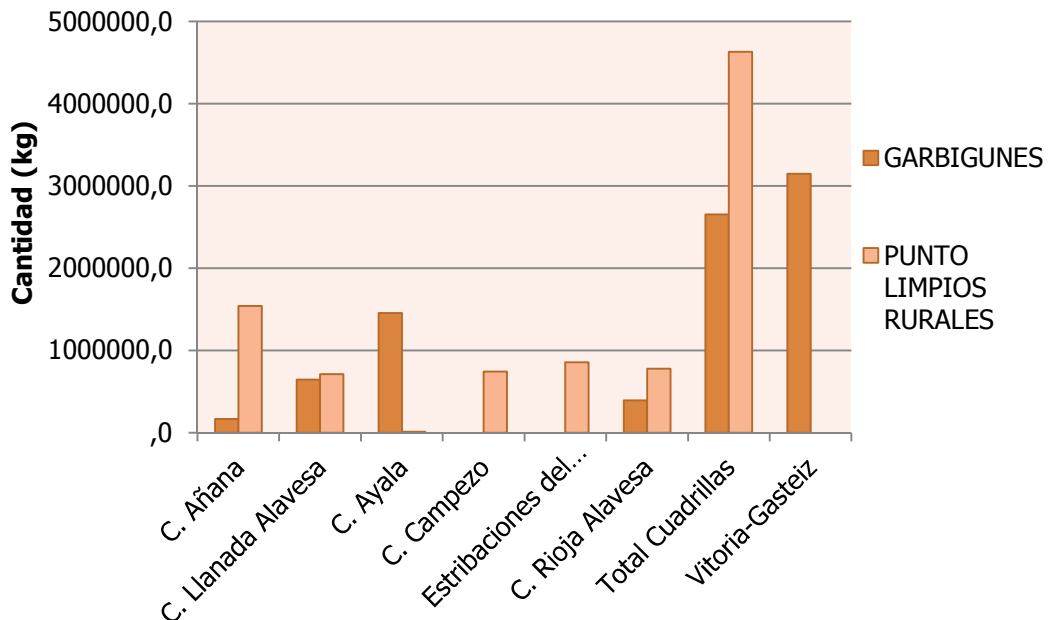


Imagen 10. Gráfico comparativo de cantidades generadas en Garbigunes y Puntos Limpios de en Álava en 2013 (Fuente: Inventario de residuos domésticos de Álava 2013).

En Berantevilla hay un PLR (Berantevilla), en el cual se permite depositar los tres tipos de residuos (voluminosos, escombros y podas).

En Iruña de Oca hay un total de tres PLRs (Montevite, Trespuentes y Víllodas), en los cuales se permite depositar los tres tipos de residuos (voluminosos, escombros y podas).

En Kuartango hay un PLR (Zuhatsu-Kuartango), en el cual se permite depositar los tres tipos de residuos (voluminosos, escombros y podas).

En Lantarón hay un total de cinco PLRs (Bergüenda, Comunió, Puentelarrá, Salcedo y Zubillaga), en los cuales se permite depositar los tres tipos de residuos (voluminosos, escombros y podas).

En Ribera Alta hay un total de siete PLRs (Antezana de la Ribera, Barrón, Leciñana de la Oca, Ormijana, Pobes, Tuyo y Villabezana), en los cuales se permite depositar los tres tipos de residuos (voluminosos, escombros y podas).

En Ribera Baja hay un PLR (Rivabellosa), en el cual se permite depositar los tres tipos de residuos (voluminosos, escombros y podas).

En Valdegovía hay un total de veintidós PLRs (Acebedo, Bachicabo, Barrio, Basabe, Bóveda, Caranca, Karkamu, Corro, Fresneda, Guinea, Gurendes, Lalastra, Mioma, Nograro, Osma, Quejo, Quintanilla, Tobillas, Valluerca, Villamaderne, Villanañe y Villanueva de Valdegovía), de los cuales en Acebedo, Lalastra y Mioma se permite depositar RCDs y voluminosos y en el resto se permite depositar los tres tipos de residuos (voluminosos, escombros y podas).

En Zambrana hay un PLR (Zambrana), en el cual se permite depositar los tres tipos de residuos (voluminosos, escombros y podas).

De los Puntos Limpios Rurales no existe el dato de número de usuarios al ser una instalación sin vigilancia.

En el caso del Punto Verde Móvil (PVM), durante el año 2015 hicieron uso del mismo 548 usuarios en el ámbito de la Cuadrilla de Añana, habiéndose recogido un total de 5.937,71 Kg. de residuos entre RAEES, otros RNPs y RPs, siendo la media por entrada de 10,83 Kg. La utilización del servicio del PVM en la Cuadrilla de Añana está por encima del promedio del total de las Cuadrillas (501 usuarios/cuadrilla año 2015) en lo referente al nº de usuarios total.

En el caso de los Garbigunes únicamente se dispone de datos de entradas totales, 3.398 en el caso del Garbigune de Nanclares de la Oca y 415 en el caso del Garbigune de Tuesta durante el año 2015.

El de Tuesta es el dato más bajo de los cinco Garbigunes gestionados por la DFA en las cuadrillas alavesas.

## 9. COSTES ACTUALES DE LA RECOGIDA Y GESTIÓN DE LAS DISTINTAS FRACCIONES DE RESIDUOS URBANOS

Los costes derivados de la gestión de residuos urbanos (fracciones resto, envases y voluminosos) en la Cuadrilla de Añana ha sido el siguiente:

Concepto	Coste (€)
Retribuciones personal	175.827,38
Seguridad Social personal	64.924,48
Reparaciones del vehículo	56.402,40
Gasoil	54.283,19
Teléfono	596,26
<b>PRIMAS DE SEGURO</b>	<b>10.132,01</b>
<i>Seguro MOVANO</i>	978,66
<i>Seguro VOLVO</i>	2.321,98
<i>Seguro IVECO nuevo</i>	4.848,96
<i>Seguro de vida</i>	1.074,84
<i>Seguro de pick-up</i>	346,21
<i>Seguro pabellón</i>	561,36
<b>GARDELEGI (Dic 2013-Non 2014/12 meses)</b>	<b>146.160,11</b>
<b>OTROS GASTOS DIVERSOS</b>	<b>6.811,97</b>
<i>Materiales y repuestos</i>	2.336,92
<i>Desplazamiento</i>	151,90
<i>Vertidos</i>	324,95
<i>Vestuario</i>	891,37
<i>Reparaciones</i>	106,48
<i>ITV</i>	299,16
<i>Extintores</i>	869,14
<i>Luz del pabellón</i>	493,49
<i>Limpieza (6 veces)</i>	580,80
<i>Comunidad Cuota</i>	505,36
<i>Comunidad Agua</i>	252,40
<b>CONTRATAS</b>	<b>6.729,80</b>
<i>Traslado contenedores</i>	6.729,80
<b>VIGILANCIA DE LA SALUD</b>	<b>1.618,61</b>
<i>Actividades de prevención</i>	630,33
<i>Exámenes de salud</i>	988,28

Concepto	Coste (€)
<b>TOTAL</b>	<b>523.486,21</b>

**Tabla 39.** Costes de la gestión y recogida de los residuos sólidos urbanos en la Cuadrilla de Añana.

Se incluyen a continuación los costes de los servicios prestados directamente por la DFA:

Servicio prestado	€/año (IVA incluido)
Recogida papel-cartón	543.127,20 € (toda Álava)
Recogida contenedor reutilización	30.000 € (toda Álava) 95,95 €/t
PLR Berantevilla, Iruña de Oca, Kuartango, Lantarón, Ribera Alta, Ribera Baja, Valdegovía y Zambrana	2.000 € * 41 PLR = 82.000 €
Garbigunes de Tuesta y Nanclares de la Oca	80.000 €

**Tabla 40.** Costes de la recogida y gestión de residuo de los servicios prestados por la DFA en 2014.

## 10.INGRESOS POR LA GESTIÓN DE LAS DISTINTAS FRACCIONES DE RESIDUOS URBANOS

No se ha podido incluir este dato en el Diagnóstico ya que no ha sido facilitado.

## **11.CONTRATOS EN VIGOR CON EMPRESAS EXPLOTADORAS**

### **11.1. Contratos en vigor con empresas explotadoras**

La recogida de los residuos (fracciones resto, envases y voluminosos o enseres) es prestada directamente por personal propio de la Cuadrilla de Añana, por lo que no hay ningún contrato en vigor con ninguna empresa explotadora.

### **11.2. Controles de calidad del servicio**

El objetivo de los controles de calidad de los servicios de recogida de residuos urbanos es obtener información acerca de cómo se están prestando dichos servicios (supervisión de la efectiva prestación de los servicios ofertados, tanto cualitativa como cuantitativamente) a fin de facilitar, a través de trabajos de campo y elaboración de informes, las labores el control efectivo y la mejora continua de dichos servicios.

Al prestar directamente la Cuadrilla de Añana el servicio de recogida de residuos, no se realiza control de calidad expreso del mismo.

## 12. ANÁLISIS DE LAS DIFERENTES ORDENANZAS FISCALES DE RESIDUOS EXISTENTES

La Ordenanza reguladora y fiscal para la prestación del servicio de recogida de residuos urbanos de la Cuadrilla de Añana, fue aprobada el día 29 de diciembre de 2009.

La Ordenanza regula el servicio general de recogida y transporte de los residuos urbanos de los Municipios que comprende la Cuadrilla de Añana, esto es, Añana, Armiñón, Berantevilla, Kuartango, Iruña de Oca, Lantarón, Ribera Alta, Ribera Baja, Valdegovía y Zambrana

Por residuos urbanos entiende los generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades.

En el artículo 34, se regula la cuota tributaria:

Tarifas máximas anuales euros	Tarifas máximas anuales euros
Viviendas (incluido txokos separados, sociedades gastronómicas y asimilados)	87,53
<b>Servicios</b>	
Comercios no alimentación (incluido talleres)	100,66
<b>Oficinas</b>	
Comercios de alimentación	105,03
<b>Hostelería</b>	
Bar centro sociocultural	131,29
Bares	113,78
Restaurantes ó Bares/restaurantes	131,29
Hoteles, Hostales-agroturismos-turismo rural y albergues - 10 plazas	218,82
de 10 a 50 plazas	131,29
+ de 50 plazas	175,06
+ de 100 plazas	262,58
Campings de + de 150 plazas	875,28
<b>Residencias</b>	
- 20 plazas	875,28
+ 20 plazas	262,58
<b>Colectivos</b>	
Centros de día	437,64
Colegios	175,06
Conventos	525,17
Zonas deportivas	525,17
Otros colectivos (alzada)	105,03
<b>Empresas</b>	
Clubs de alterne	105,03
Eroski supermercado	1.800,00
Gasolineras	8.500,00
Clínica canina	240,00
Empresas de alimentación	240,00

Tarifas máximas anuales euros	Tarifas máximas anuales euros
Otras empresas	100,00/150,00

## 13.OBJETIVOS COMARCALES Y MUNICIPALES RELACIONADOS CON LA RECOGIDA DE RSU

### 13.1. Planes de gestión de residuos

**Respecto al Plan de Gestión de los Residuos Urbanos del Territorio Histórico de Álava 2006-2016, se debe señalar** los siguientes objetivos incluidos en dicho Plan:

- ✓ Impulsar la producción del compost doméstico, especialmente en el ámbito rural.
- ✓ Promoción del uso comercial del compost doméstico, dando a conocer sus características y aplicaciones tanto en el ámbito público como privado.
- ✓ Reducción vertido de materia biodegradable en el vertedero.
- ✓ Recogida selectiva de la fracción orgánica.

Además, en el punto 4.1 del presente informe, se incluye la DIRECTIVA 2008/98/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos. Como se indica en dicho punto, los Estados miembros adoptarán medidas para impulsar:

- ✓ la recogida separada de biorresiduos con vistas al compostaje y la digestión de los mismos;
- ✓ el tratamiento de biorresiduos, de tal manera que se logre un alto grado de protección del medio ambiente;
- ✓ el uso de materiales ambientalmente seguros producidos a partir de biorresiduos.

Por otra parte, en el artículo 4 se establece una jerarquía de residuos, que "servirá de orden de prioridades en la legislación y la política sobre la prevención y la gestión de los residuos". El orden a seguir será el siguiente:

- ✓ prevención;
- ✓ preparación para la reutilización;
- ✓ reciclado;
- ✓ otro tipo de valorización, por ejemplo, la valorización energética;
- ✓ eliminación.



Hay que mencionar también, el **Plan de prevención y gestión de residuos 2020 de la CAPV**, en el cual se indica que los residuos urbanos y asimilables suponen el 20% del total de residuos generados.

En 2010 se generaron en la CAPV 1.068.581 toneladas de residuos urbanos, 841.827 toneladas (79%) en domicilios y 226.754 toneladas (21%) en comercios, instituciones e industrias. Esto supone un ratio per cápita de **492 Kg. de residuos domésticos/año**, en el caso de la cuadrilla, es algo inferior: supone un ratio de **381 kg por habitante/año**.

Los **biorresiduos<sup>3</sup>, el papel-cartón y los envases constituyen las dos terceras partes de esta generación.**

La Ley 22/2011 establece en su artículo 22.1.a) que antes de 2020, el **50% de los residuos urbanos reciclables** en su conjunto, **deberán ser efectivamente destinados a la preparación para la reutilización o a procesos de reciclado**. La recogida y separación selectiva de biorresiduos es un hecho inevitable.

### **13.2. Objetivos comarcales y municipales relacionados con la recogida de RSU**

El objetivo de la Cuadrilla de Añana se centra en prestar de la forma más eficiente posible el servicio de recogida de las fracciones resto, envases ligeros y enseres voluminosos.

Actualmente, no se está realizando ningún tipo de recogida separada de la materia orgánica, por lo que se recoge en los contenedores de la fracción resto, mezclada con otros tipos de residuos.

El gran reto por tanto, está en que la Cuadrilla de Añana se decida a dar el paso para la gestión de la materia orgánica bien sea a través de compostaje domiciliario o comunitario y/o bien a través de la recogida selectiva de la fracción orgánica, para de esta forma lograr los objetivos recogidos en los distintos documentos normativos de aplicación.

---

<sup>3</sup> Incluye los residuos biodegradables de jardines y parques, residuos alimenticios y de cocina procedente de hogares, restaurantes, servicios de restauración colectiva y establecimientos de venta al por menor, así como, residuos asimilables procedentes de plantas de procesado de alimentos.

## 14. CONCLUSIONES

Se incluyen a continuación las principales conclusiones que se obtienen del análisis de los datos recopilados en el presente documento y que serán determinantes a la hora de abordar las siguientes fases del proyecto, puesto que serán las variables intrínsecas de la Cuadrilla de Añana que condicionen, junto al resto de variables que pueden resultar comunes al resto de cuadrillas o municipios (condicionantes técnicos, requisitos legales, etc.) las alternativas a seleccionar.

### Variables demográficas

- ✓ Entre los municipios que componen la Cuadrilla de Añana existen algunas diferencias en lo que respecta a la distribución de la población y la tipología de poblamiento:
  - Añana es el término municipal que presenta una población menos dispersa puesto que solo tiene dos entidades de población. La mayor parte de la población se concentra en Salinas de Añana (89,81%), la cual se considera un núcleo urbano, mientras que el 10,19% restante se trata de población diseminada de Atiega. Se trata del municipio menos poblado. Es predominante la edificación horizontal con viviendas unifamiliares, y las pocas viviendas existentes en edificios colectivos están ubicadas en edificios de menos de 11 viviendas, por lo que se trata de un municipio con predominio de edificación horizontal. Hay tanto viviendas con parcela como sin parcela.
  - En el caso de Armiñón el 54,10% de la población habita en Estavillo, el 44,67% en Armiñón y el 1,23 en Lacorzana. Las tres entidades de población son consideradas núcleos urbanos, no habiendo representación de población en diseminado. La tipología de vivienda predominante en el término municipal es la unifamiliar, habiendo tan solo vivienda colectiva en edificios de 3 a 10 viviendas, por lo que se puede considerar que se trata de un municipio de carácter rural salvo alguna excepción aislada. Hay tanto viviendas con parcela como sin parcela.
  - En Berantevilla el 66,6% de la población habita en el núcleo principal (Berantevilla), y el resto en las demás entidades de población, menores todas ellas de 50 habitantes. La mayor parte de la población se concentra en núcleos, si bien hay cierta representación de población diseminada (1,71%). El tamaño de las viviendas predominante es el unifamiliar, si bien existe asimismo vivienda colectiva. Son predominantes las viviendas con parcela.
  - Iruña de Oca es el municipio más poblado de la CUADRILLA DE AÑANA y el que tiene la entidad de población igualmente más poblada (Nanclares de la Oca), con el 73,68% del total de la población del término municipal. El resto de la población se reparte por las

demás entidades de población menores todas ellas de 310 habitantes. La mayor parte de la población se concentra en núcleos, si bien hay cierta representación de población diseminada (2,02%). En lo que respecta a la tipología de vivienda, la predominante es la unifamiliar (61,6%), si bien existen viviendas en edificios colectivos, siendo la mayor representación de vivienda colectiva de toda la CUADRILLA DE AÑANA. Debido a lo anterior se puede afirmar que se trata de un municipio de carácter mixto, sobre todo en el caso de su cabecera municipal, Iruña de Oca. La mayor parte de las viviendas no colectivas disponen de parcela.

- Kuartango concentra al 37,38% de su población en Zuhatsu-Kuartanto, mientras que el resto se reparte por 19 entidades de población menores todas ellas de 40 habitantes. Gran parte de la población se concentra en núcleos, si bien hay representación de población diseminada (22,93%, el porcentaje más alto de población diseminada de la CUADRILLA DE AÑANA). En lo que respecta a la tipología de vivienda, la predominante es la unifamiliar (94,8% del total), no existiendo edificios de más de 10 viviendas, por lo que la edificación es prácticamente horizontal en su totalidad. La práctica totalidad de las viviendas dispone de parcela.
- En el caso de Lantarón la entidad más poblada es Puntelarrá que alberga al 19,26% del total de la población del término municipal. El resto se reparte por otras 11 entidades de población menores todas ellas de 120 habitantes. La mayor parte de ellas son consideradas núcleos urbanos en su conjunto, salvo Bergonda, Caicedo de Yuso y Fontecha en las que hay representación de habitantes en diseminado. En lo que respecta a la tipología de vivienda, la predominante es la unifamiliar (84,13%), no existiendo edificios de más de 10 viviendas, por lo que la edificación es prácticamente horizontal en su totalidad salvo casos aislados. La mayor de las viviendas dispone de parcela, si bien hay asimismo viviendas sin parcela.
- En el caso de Ribera Alta es Pobes la entidad más poblada con el 20,31% de la población municipal. El resto se reparte por otras 24 entidades de población menores todas ellas de 100 habitantes. En lo que respecta a la tipología de vivienda, la predominante es la unifamiliar (84,13%), no existiendo edificios de más de 10 viviendas, por lo que la edificación es prácticamente horizontal en su totalidad salvo casos aislados. La práctica totalidad de las viviendas dispone de parcela.
- En Ribera Baja es Rivabellosa la entidad más poblada con el 79,54% de la población municipal y lugar en el que se encuentra la sede de la CUADRILLA DE AÑANA. El resto se reparte por otras 5 entidades de población menores todas de 20 habitantes, salvo Manzanos con 183 habitantes. Todas ellas son consideradas núcleos urbanos en su conjunto. En lo que respecta a la tipología de vivienda, la predominante es la unifamiliar

(69,9%), si bien existe cierta representación de vivienda colectiva, por lo que se puede considerar un municipio de carácter mixto. La mayor de las viviendas dispone de parcela, si bien hay asimismo viviendas sin parcela.

- Valdegovía es el municipio con mayor número de entidades de población, un total de 30. Espejo es la más poblada, con el 22,31% del total de la población municipal. La mayor parte se trata de núcleos urbanos, si bien hay representación de población en diseminado (15,30%). En lo que respecta a la tipología de vivienda, la predominante es la unifamiliar (86,9%), si bien existe cierta representación de vivienda colectiva, por lo que se puede considerar un municipio de carácter mixto. La mayor de las viviendas dispone de parcela, si bien hay asimismo viviendas sin parcela.
- En el caso de Zambrana el 77,83% de la población se concentra en Zambrana y el resto se reparte por otras 3 entidades de población menores de 50 habitantes. La población diseminada es testimonial (0,25%). La vivienda predominante es la unifamiliar (84%%), no existiendo edificios de más de 10 viviendas, por lo que la edificación es prácticamente horizontal en su totalidad salvo casos aislados. La mayor de las viviendas dispone de parcela, si bien hay asimismo viviendas sin parcela.

### **Generación de residuos urbanos**

- ✓ Según los resultados de las caracterizaciones realizadas por la DFA entre 2011 y 2012, en el caso de la Cuadrilla de Añana el 50,3% se corresponde con materia orgánica compostable, repartida entre restos de comida sin cocinar (40,0%), restos de comida cocinada (5,1%) y restos de poda y jardinería (5,2%). Este porcentaje se encuentra por debajo del promedio obtenido para el total de las cuadrillas (52,70%). De dichas caracterizaciones se obtuvieron además los porcentajes de cada una de las fracciones recuperables (papel-cartón, vidrio, envases, textil) que aún se encontraban en la bolsa de basura (fracción resto). En el caso de la Cuadrilla de Añana se corresponden con 5,1% de vidrio, 15,0% de envases, 12,2% de papel y cartón y 4,3% de textiles. En el caso del papel y cartón y de los envases se trata de porcentajes ligeramente inferiores a los obtenidos como promedio para todas las cuadrillas y en el caso del vidrio y los textiles de porcentajes superiores a los obtenidos como promedio para todas las cuadrillas.
- ✓ En el año 2015 el 43,63% de los residuos han sido recogidos selectivamente, frente al 56,73% que representa la recogida en masa (fracción resto).

- ✓ En relación con los datos provinciales, el dato de recogida selectiva se encuentra por encima de la media de la provincia de Álava, puesto que éste se sitúa en el 28% (Inventario de Residuos Domésticos del Territorio Histórico de Álava 2013) y algo lejos del 50% objetivo para el año 2.020.
- ✓ Sobre los ratios de generación de residuos por habitante, si comparamos estos con los datos medios para la totalidad de las cuadrillas para el año 2015 (483,87 Kg./hab) y para el total del territorio alavés (416,34 Kg/hab), el dato de la Cuadrilla de Añana es ligeramente más elevado puesto que la cantidad total de residuos recogida por habitante es de 645,24 Kg., de los que 281,49 Kg. son recogidos selectivamente.
- ✓ No se dispone de datos segregados por municipio para ninguna de las tipologías de residuo puesto que los sistemas de recogida empleados no disponen de sistemas de control del pesaje.

### Sistemas de recogida

- ✓ Se resumen los principales aspectos de la recogida de la fracción resto de la Cuadrilla de Añana que será la que se verá afectada por los objetivos del presente estudio:
  - La fracción resto se recoge a través a través de contenedores de carga trasera y 1.100 litros de capacidad. La recogida de la fracción resto se lleva a cabo de lunes a sábado en horario diurno de mañana, existiendo diferentes rutas y frecuencias de las mismas en función de los ratios de generación por contenedor. En la actualidad el servicio es prestado con medios propios de la Cuadrilla de Añana y la fracción resto se traslada a la planta de Biocompost de Jundiz ubicada en el polígono industrial de Jundiz (Vitoria-Gasteiz).
- ✓ Como puntos fuertes de los sistemas de recogida destacan en relación con los objetivos del presente proyecto el que se realicen los servicios de recogida con medios propios puesto que es más fácil tener el control del proceso y como puntos débiles el que no se disponga de datos de recogida desagregados por municipio y/o incluso por entidad al no tener ningún sistema de control de pesaje.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto se pueden resaltar los siguientes aspectos clave a tener en cuenta en las siguientes fases del proyecto:

- ✓ La Cuadrilla de Añana dispone un poblamiento variado, lo cual implicará la combinación de diferentes alternativas de recogida y gestión de la materia orgánica acordes a cada uno de los casos.
- ✓ Los municipios tienen por lo general numerosas entidades de población, predomina la edificación horizontal, las cabeceras municipales se encuentran algo más pobladas pero son de carácter mayoritariamente rural salvo la cabecera comarcal y alguna otra, la mayoría de las viviendas unifamiliares disponen de parcela. Todo esto nos lleva a pensar en la segunda fase de los trabajos en alternativas relacionadas sobre todo con el compostaje pero también con la recogida selectiva.
- ✓ El sistema de recogida de la fracción resto de residuos se encuentra bien asentado (carga trasera) y lo deseable sería dar continuidad al mismo para el aprovechamiento de los medios disponibles en el caso de implantarse una recogida selectiva de la materia orgánica en determinadas zonas de los municipios
- ✓ La Cuadrilla de Añana no se ha planteado hasta la fecha la recogida selectiva de la fracción orgánica ni el compostaje domiciliario o comunitario más allá de las campañas puntuales de compostaje domiciliario realizadas por la DFA en su día.
- ✓ Los datos de calidad de las diferentes fracciones son en general similares a las de la media del total de cuadrillas alavesas, las tasas de generación de residuos son superiores a las de la media del total de cuadrillas alavesas (en parte debido a que se trata de una cuadrilla con un marcado carácter estacional puesto que acoge a numerosa población tanto los fines de semana como en el periodo estival, y en parte a su carácter rural), mientras que las tasas de recogida selectiva son en general superiores a las de la media del total de cuadrillas alavesas (en gran parte debido a la gran cantidad de residuos recogidos selectivamente en los puntos limpios rurales), por lo que nos encontramos ante una población por lo general previamente concienciada y se presupone que por lo tanto con buen grado de predisposición a sumarse al reto de la recogida selectiva de la fracción orgánica.

## 15. BIBLIOGRAFÍA

- *Estudio de Caracterización de los Residuos domiciliarios generados en Álava, 2012.*
- Diputación Foral de Álava/Arabako Foru Aldundia, Pagoa Consultores Ambientales, *Inventario de residuos domésticos de Álava, 2013*

- Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza, *Plan de Prevención y Gestión de Residuos de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2020*, 2014.

# ANEXOS



## **ANEXO I: CUESTIONARIO DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN**

### **1.- CENSOS (Por unidad de estudio)**

- Nº de habitantes por calle/barrio. Tipo de edificio (unifamiliares, pisos, etc)
- Censo de actividades económicas (comercios, industrias). Nombre/CNAE/Dirección y m2.

### **2.- INFORMACIÓN SOBRE LAS CANTIDADES DE RESIDUOS GENERADOS Y GESTIONADOS (por unidad de estudio)**

#### **2.1.- Residuos generados**

**Cantidad generada de residuos** (tn por las diferentes fracciones en las que se haga la separación).

**Recorridos de los camiones para la recogida de las diferentes fracciones de residuos** (incluyendo barrios diseminados y caseríos). Indicar las calles por la que pasa cada recorrido, o en plano....

**Programación de las retiradas (días a la semana que se retiran de las diferentes fracciones).** Días de recogida de las diferentes fracciones en los núcleos población: incluir calles o distritos en los que se hace la retirada (por municipio o por unidad de estudio, como se tenga la información). Incluir lo correspondiente barrios diseminados y caseríos.

#### **2.2.- Gestión (vertido o eliminación) de los residuos**

Destino de cada fracción. Tn por destino.

### **3.- INFRAESTRUCTURA DE RECOGIDA**

#### **3.1.- CONTENEDORES (por unidad de estudio)**

INFORMACIÓN SOBRE LOS CONTENEDORES:

- Características (tipo, capacidad).
- Ubicación (por calle y nº, o enviar plano).
- Incluir los contenedores existentes en polígonos cuya retirada sea del municipio o cuadrilla). Si hay información disponible, tn/año recogidas por cada contenedor.

### **3.2.- PUNTOS LIMPIOS, PUNTOS INTERMEDIOS DE RECOGIDA, ESTACIÓN INTERMEDIA**

Ubicación Fracciones recogidas y tn (por cada punto limpio).

Procedencia de los residuos.

Infraestructura existente en cada punto.

Capacidad de recogida (si tiene capacidad de recoger otros residuos y tn de capacidad).

### **3.3.- ESTACIONES DE TRANSFERENCIA.**

Indicar en el caso de existir Ubicación Fracciones recogidas y tn.

Infraestructura existente.

Capacidad de recogida (tn de capacidad).

Procedencia de los residuos (usuarios y procedencia de los usuarios).

### **3.4.- VEHÍCULOS:**

Nº de camiones.

Tipo residuos que transporta y tipo de residuos que puede transportar (capacidad).

Capacidad carga del camión (tn).

Tipo de camión (Caja abierta...).

M3 de capacidad.

Tipo sistema carga (Pluma...).

Otra información relevante disponible (años antigüedad, sistemas de limpieza de contenedores incorporado, etc).

## **4.- COSTES (€/AÑO)**

### **4.1.- CONTENEDORES (por unidad de estudio)**

Adquisición y sustitución contenedores.

Otros costes asociados a los contenedores: mantenimiento, reparaciones, limpieza, control de calidad.  
Lo más desglosado posible (por conceptos).

#### **4.2.- COSTES DE LA GESTIÓN- Recogida (por unidad de estudio)**

Desglosar al máximo los costes de la recogida de los residuos por parte de la unidad de estudio).

- Vehículo.
- Kilómetros.
- Seguros.
- Sueldos y S.S. personal operario.
- Vestuario.
- Oros costes variables: Mantenimiento, ITV, etc.

En el caso de que esté subcontratado aportar contrato, pliego y también desglose de los costes de la subcontrata.

#### **4.3.- COSTES DE LOS PUNTOS LIMPIOS, ESTACIONES DE TRANSFERENCIA**

Costes de la explotación lo más diferenciado posible:

- Sueldos y S.S. personal operario.
- Mantenimiento de infraestructuras

#### **4.4.- GESTIÓN (VERTIDO/ELIMINACIÓN) DE LOS RESIDUOS**

Costes de la eliminación de los residuos por fracción (lo que se paga por retirar los residuos).

Incluir en este apartado los costes de la gestión final de los residuos depositados en punto limpio, centros de transferencia, intermedios, etc.

#### **5.-INGRESOS (€/AÑO) (por unidad de estudio)**

Ingresos/año por la gestión de los residuos generados en vivienda.

Ingresos/año por la gestión de los residuos generados en actividades económicas (comercios, industria).

## ANEXO II: TABLAS

### Desglose de habitantes por calle para cada municipio (Fuente: Eustat)

✓ AÑANA

Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
1005-BA Arriba	5
1010-BA Abajo	13
2005-CL Real	21
2015-PL Don Miguel Diaz de Tuesta	17
2020-CL Solana	11
2025-CL Reloj	2
2030-CL La Carrera	10
2035-CL Revilla	19
2040-TR La Fuente	2
2045-PL La Fuente	4
2050-CL San Juan	6
2055-CL San Jose	2
2065-CL Perruchico	11
2070-CL Mercado	2
2075-CL Cerca Alta	2
2080-CL Cerca Baja	12
2085-CL Hornos	9
2090-CM Valdelagos	4
2100-CL La Nevera	2
2115-CL Bajada al Torno	4
2135-CM Trespacios	2
2150-CL Corralón	2
2155-CL Cueva de Vergara	4
2175-PR Cerrillo	2
2190-CL San Cristóbal	8
2200-CL La Fuente	2

✓ ARMIÑON

Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
1005-CL La Fuente	10
1015-CL El Puente	13
1020-CL La Iglesia	2
1030-CL El Arenal	31
1035-CL Playa de San José	2
1900-CL Real	56
2010-CL La Picota	51
2900-CL Real	61
3005-CL El Castillo	5

✓ BERANTEVILLA

Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
1001-CL Berantevilla	4
1005-CL Abajo	29
1010-CM Las Eras	93
1011-CL Camino de Fracales	10
1015-CL Dalmacio Sanchez	21
1020-CL El Horno	17
1025-CL Mayor	65
1030-CL Plaza	8
1035-TR El Lavadero	4
1045-PL Fray Pedro de Urbina	12
1055-CL El Tinanco	2
1065-CL Río Ayuda	46
2001-CL Escanzana	7
3001-CL Lacervilla	10
3005-CL Real	10
4001-CL Lacorzanilla	18
5001-CL Mijancas	48
6001-CL Santa Cruz del Fierro	52
7001-CL Santurde	2
7005-CL Arco	10

Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
7010-CL Principal	10
8001-CL Tobera	8

✓ **KUARTANGO**

Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
1000-EN Anda	28
2000-EN Andagoya	17
3000-EN Aprikano	17
4000-EN Archua	6
5000-EN Arriano	7
6000-EN Catadiano	2
7000-EN Etxabarri-Kuartango	18
8000-EN Guillarte	6
9000-EN Iñurrita	2
10000-EN Jokano	32
11000-EN Luna	15
12000-EN Marinda	2
13000-EN Santa Eulalia	12
14000-EN Sendadiano	18
15000-EN Tortura	2
16000-EN Uribarri Kuartango	12
17000-EN Urbina de Basabe	2
18000-EN Urbina Eza	15
19000-EN Villamanca	8
20000-EN Zuhatzu-Kuartango	126

✓ **IRUÑA OKA/IRUÑA DE OCA**

Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
1005-CL Mandaita	5
1010-CL La Llana	6
1020-CL Oteros	5

Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
1025-PL San Juan	4
1030-BA Gazpidi	2
1050-CL Miralobueno	17
1055-CL Los Robles	13
1060-CL Las Higueras	4
1140-CM Ruta Verde	2
2002-AD Centro Penitenciario	6
2015-CL El Calero	53
2020-CL Los Molinos	2
2025-CL La Razuela	5
2030-CL San Martin	34
2035-CL Santa Maria	20
2040-CL Behenavarra	4
2045-CL Tras el Rio	82
2055-PS La Iglesia	2
2060-PS La Paz	41
2065-AD Caserio Zaballa	6
2070-AV Langraiz	289
2075-CL Navarra	143
2080-CL Caserna	2
2085-CL La Estacion	129
2095-CL Barrera la Cruz	15
2100-CL Vizcaya	31
2105-CL Lapurdi	44
2110-CL Zuberoa	25
2115-CL El Torco	6
2120-CL La Lastra	2
2125-CL Guipuzcoa	9
2135-CL San Sebastian	39
2140-CL Lehendakari J.M. Leizaola	23
2150-PL Herriko	2
2155-AD Termino de Sorribas	2
2165-CM Escubillo	2
2190-PS La Amistad	71
2210-CL Rubina	77
2215-CL Francisco Hernández "El Brujo"	72

Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
2220-CL Blas Lopez	41
2225-PL Rita Oraa	83
2230-CL Alanzo	72
2235-CL Zallurtegi	34
2240-CL La Fontana	48
2245-TR El Vao	35
2250-CL Lacogorri	19
2255-CR Cibaguti	12
2265-PK Fuente Redonda	66
2270-CL 8 de Marzo	135
2275-CL Las Huertas	28
2280-CL 1 de Mayo	62
2285-CL 25 de Octubre	72
2290-AV Constitución Europea	2
2330-CL San Vítores	116
2335-CL Portillo de San Miguel	12
2900-CL Alava	225
2905-CL Camino Real	41
3005-CL San Esteban	2
3015-CL La Fuente	19
3030-CL Los Pastores	2
3045-CL La Morera	2
3055-CL Los Bolos	9
3060-CL La Laguna	23
3090-CL Solbazarre	25
3095-CL Camino Martinola	5
3100-CL Torrejon	9
3115-CM Marremediano	2
3120-CL La Subilla	74
3300-PL Alejandro Zabala	2
3900-CL Alava	10
3905-CL Camino Real	17
4005-CL Santiago	26
4010-CL Santa Catalina	62
4015-CL Larras de San Juan	2
4020-IT Puente de Iruña	2



Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
4025-CL Esturrieta	9
4030-CL Cortalde	2
4035-CL Piedra Picada	2
4040-CL Arquiz	28
4045-CL Badaya	21
4050-CL Doñela	7
4060-CL Molino de Azpea	9
4065-CL Zadorra	2
4070-CL La Calzada	17
4075-CL Urrosolo	2
4080-PL Santiago	2
4090-CL Del Horno	5
4095-CL La Narreka	21
4100-CL Entrebarrios	5
4105-CL Ojimburu	28
4110-CL Los Huetos	2
4115-CL Cortabea	2
4120-CL Larrachi	2
4130-CL El Campillete	21
5005-CL Iruña	43
5010-CL San Cristobal	55
5015-CL Mayor	51
5020-CL San Pelayo	54
5025-CL La Plaza	35
5030-CL Itxaroetan	18
5035-BA Garabo	19
5055-CL El Molino	20
5060-CL Zadorra	2
5065-CL Zarraculares	12
5075-CL El Campo	4

✓ LANTARÓN

Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
-----------------	---------------

Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
1915-CL El Campo	19
1920-CL El Prado	2
1935-CL La Fuente	5
1940-CL La Iglesia	2
1950-CL Real	4
2005-PL La Cruz	2
2030-CM El Codillo	2
2040-CL Txikia	2
2045-CL La Barga	2
2050-CR Alcedo	10
2060-CR Sobron	2
2905-BA Arriba	13
2925-CL El Rio	2
2930-CL La Cruz	6
2935-CL La Fuente	10
2950-CL Real	21
3010-CL San Cristobal	8
3015-CL Las Revillas	6
3025-CL La Calera	2
3030-CL La Serna	2
3035-CL La Magdalena	8
3045-CL Los Campos	6
3060-CL Santa Lucia	2
3065-PL Los Tilos	2
3095-CL Venta de Antepardo	2
3920-CL El Prado	2
3940-CL La Iglesia	2
3950-CL Real	14
4005-TR El Pozo	4
4010-CL Gregorio Alonso	6
4015-CL Alta	39
4020-CL La Cuesta	2
4025-CL Mayor	31
4030-CM Las Huertas	2
4035-ZK El Zarraton	5
4930-CL La Cruz	4

Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
5015-CL La Rueda	33
5020-CL Diputacion	10
5025-CL Traspalomares	2
5035-PL Jose Mardones	4
5050-CL Avenida	2
5055-CL La Pilarica	4
5060-CL San Andres	2
5075-PL La Fuente	5
5090-CL El Lago	2
5915-CM El Hoyo	2
5935-CL La Fuente	13
5945-PL Las Eras	2
5950-CL Real	27
6020-CL El Olmo	6
6025-CL Las Peñotas	2
6035-CL Buenos Aires	15
6040-CR Molinilla	5
6045-CL El Arco	8
6055-CL Mediavilla	5
6935-CL La Fuente	7
6950-CL Real	2
7010-BA Abajo	2
7905-BA Arriba	5
9005-CL La Pilastra	5
9010-CL Poblado de Iberdrola	5
9015-CL Venta del Moral	16
9025-CL San Nicolas	10
9050-CL Los Tejedores	5
9055-CL Gobeia	72
9910-CR Señorío Vizcaya	14
9935-CL La Fuente	2
9950-CL Real	50
10010-CL La Plaza	33
10015-CL El Reloj	29
10020-CL El Medio	8
10030-CL Las Huertas	8

Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
10035-CL San Esteban	6
10935-CL La Fuente	38
11005-CL La Presa	19
11010-CL Sobron Alto	8
11015-CL La Playa	22
12010-CL San Sebastian	21
12015-CL La Cachera	17
12915-CL El Campo	13
13010-PS Encinar	36
13015-CL El Parque	18
13020-CL La Escuela	41
13025-CR Miranda-Puentelarra	4
13030-CL Baños de la Villa	19
13900-CL Ayuntamiento	15

✓ **ERRIBERAGOITIA/RIBERA ALTA**

Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
1001-EN Antezana de la Ribera	46
2001-EN Anuntzeta/Anúcita	57
2005-BA Mimbredo	25
2010-BA San Miguel	16
3001-EN Arbigano	19
3005-AD Ventas de Arbigano	2
4001-EN Arreo	5
5001-EN Artaza/Artatza	18
6001-EN Barrón	22
7001-EN Basquiñuelas	6
8001-EN Caicedo-Sopeña	32
9001-EN Castillo Sopeña	4
10001-EN Escota/Axkoeta	13
11001-EN Hereña	15
12001-EN Lasierra	18
13001-EN Leciñana de la Oca	14

Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
15001-EN Morillas	23
16001-EN Nuvilla	7
17001-EN Ormijana	27
18002-CR Espejo	2
18003-CL Santa María	2
18004-CM Oscuro	2
18005-PL La Iglesia	7
18006-CL Terreros	2
18007-CL Kalera	16
18008-CL Manzanera	24
19001-CL Las Campas	21
19002-CL Alava	94
19005-CL La Picota	2
19006-CL Las Paulejas	11
19007-CL Las Escuelas	6
19008-CL Fuente Pudia	11
19009-CL El Roble	4
19011-CL La Iglesia	7
19012-CL Bayas	2
19013-PL Goialdeko Plaza	5
19014-CL La Fuente	5
19016-HI Iñaki	2
20001-EN San Miguel	7
21001-EN Subijana-Morillas	71
22001-EN Tuyo	91
23001-EN Vitoria	23
24001-EN Villabezana	27
25001-EN Villaluenga	15
26001-EN Villambrosa	17

✓ RIBERA BAJA / ERRIBERA BEITIA

Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
1900-CL Real	6

Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
4900-CL Real	2
1020-CL La Fuente	4
1035-CL San Roman	2
2023-CL San Juan	15
2045-CL Rio Zadorra	104
2050-CL Sobre la Rueda	7
2055-CL La Custodia	9
2060-CL Arenal	12
2065-ZK San Juan	29
2070-CL Zaldiaran	22
3005-CL Iglesia San Juan	17
3010-CL La Solidaridad	18
3015-CL La Libertad	22
4010-CL La Cuesta	4
4015-BL Alto	2
4020-CL La Fuente	2
4025-CL Las Huertas	2
4030-CR Melleles	5
5002-CL Cuadrilla de Añana	13
5008-CL Rio Bayas	6
5010-CL Venta la Bullon	5
5011-PL Los Fueros	8
5012-CL Alfonso VI	68
5013-PS Rivaguda	13
5014-CL Diego Martinez de Alava	21
5015-CL Enrique IV	17
5016-CL Francisco Manuel de Echanove	129
5017-CL Lopez de Ayala	40
5018-CL Postas	84
5019-CL Quintanilla-Bide	38
5020-CL San Prudencio	24
5022-CL Francisco Antonio de Salazar	42
5023-CL San Juan	41
5027-CL Iturbide	31
5029-CL Ribera Baja/Erribera Beitia	34

Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
5030-CL La Paul	26
5031-CL Los Olmos	36
5032-CL Urruchite	26
5033-CL Parrales	58
5034-CL Gazarriza	33
5035-CL Ojarbe	75
5036-AV Miranda	44
5038-CL Dulzainero	4
5039-CL Txistularis	55
5040-CL Txalaparta	16
5041-IT La Musica	32
5043-EP Fernando Fernandez Anuncibay	25
5045-CL Manzanos	67
5046-CL Igay	22
5047-CL Melleles	8
5048-CL La Encina	23
5049-CL Paseo de Los Maestros	2
5050-CL Paseo Donantes de Sangre	5
6005-CL San Jorge	5
6010-CR Armiñon	7
6900-CL Real	9

✓ VALDEGOVÍA/GAUBEA

Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
2005-CL Real	8
1005-CL Real	12
3010-CL La Calzada	11
3015-CL Lomo	14
3020-CL Monasterio	12
4005-CL Real	6
4010-CL Iorribido	9
4900-BA Abajo	5
4915-CL La Iglesia	2

Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
5005-CL Real	10
5915-CL La Iglesia	2
6005-CL Real	5
7005-CL Real	22
7020-CL San Pelayo	2
7025-CM Viejo	2
7030-CL Sobrevilla	7
7035-CL La Estrada	7
7040-CM Campo	12
7915-CL La Iglesia	24
7925-CL San Roque	6
8005-CL Real	8
8010-CL La Fuente	2
8025-CM Peña el Castillo	2
8030-CR Villanañe	2
8915-CL La Iglesia	6
9005-CL Real	14
9020-CL Tresalaña	2
9152-LU Venta Burguillos	7
9153-LU Venta Herran	2
9910-CR Espejo	2
10005-CL Real	13
10015-CR Boveda	5
10020-CL Colina	6
10025-CM La Cuesta	2
10030-CL Santa Olalla	7
11010-CL Saturnina Salazar	30
11015-CL La Mota	9
11020-CR Bilbao	96
11025-CL Las Arenas	6
11035-CM Tuesta	2
11040-UR Las Ermitas	16
11045-CL Virgen de Angosto	24
11050-UR Urbanización Frontón	18
11915-CL La Iglesia	22
11999-CL Santa Lucia	16



Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
12005-CL Real	2
12010-CL La Fuente	2
12020-CL El Centro	6
12025-CL San Bartolome	2
12030-CL El Sur	6
13005-CL Real	6
13915-CL La Iglesia	8
14010-BA Medio	7
14900-BA Abajo	14
14905-BA Arriba	18
15005-CL Real	2
16005-CL Real	11
17005-CL Real	21
18005-CL Real	10
18915-CL La Iglesia	4
19005-CL Real	13
19010-CL El Campillo	2
19015-CL Santa Marina	15
19025-PL Cimavilla	9
19035-CL El Campo	2
19915-CL La Iglesia	2
20005-CL Real	20
21005-CL Real	2
21915-CL La Iglesia	2
22005-CL Real	12
24005-CL Real	5
24020-CR Boveda	10
24915-CL La Iglesia	2
25005-CL Real	4
25015-CL Buenos Aires	13
25025-PL Juego Bolos	2
25030-CL San Esteban	7
25035-CL Real el Barrio	6
25045-CL La Torre	10
25055-AV Ntra. Sra. de la Asunción	48
25915-CL La Iglesia	4

Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
26005-CL Real	8
27005-CL Real	5
27010-CL Cantales	9
27015-PL Mayor	7
27020-CL Santa Lucia	19
27910-CR Espejo	5
27920-PL La Fuente	2
29005-CL Real	13
29015-CL Alaguero	16
29020-CL El Mercado	11
29025-CL Vitoria	14
29030-CR Agosto	8
29035-AV Omecillo	39
30005-CL Arquitecto Jesus Guinea	39
30010-CL San Martin	14
30025-CL El Cornal	6
30030-UR Nueva Villa	13
30035-CL Fuente la Pollina	2
30040-CL El Llano	15
30915-CL La Iglesia	32
30925-CL San Roque	2

✓ ZAMBRANA

Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
1000-EN Berganzo	4
1010-CL Uriarte	5
1020-CL La Ermita	2
1035-CL Yuso	8
1075-CL Juego de Bolillas	2
1095-PL Uriarte	4
1900-CL La Iglesia	5
1910-CL Real	14
2000-EN Ocio	2

Nº Vial - Calle	Nº Habitantes
2010-CL Cantones	4
2015-CL Arana	7
2020-CL La Calzada	2
2025-CL Era Alta	2
2040-CL Santa Marina	6
2045-BA DEL CAMPO	2
2045-CM Berganzo	2
2910-CL Real	6
3010-CL Mayor	5
3020-CL La Fuente	2
3025-EP La Iglesia	2
3900-CL La Iglesia	6
4010-CL Mayor	70
4015-CL Bajera	8
4020-CL Solana	18
4025-CL Santa Lucia	7
4030-CL Norte	5
4035-TR Santa Lucia	2
4040-CL Horno	10
4050-CM Portilla	5
4070-CL Crucero	16
4075-CR Logroño	2
4080-CL La Venta	14
4100-CL Juan de Lazcano	32
4125-PL Sta. Lucia	7
4165-CL La Tejera	5
4175-TR Las eras	12
4185-TR Crucero	9
4195-BT Las Islas	2
4205-CL Zadorra	2
4215-CL Legarra	13
4225-CL Inglares	21
4910-CL Real	74

Nota metodológica: cuando una celda contiene un número de personas inferior a 4, se sustituye por el valor 2 por secreto estadístico.

**Desglose de contenedores de resto y envases por entidad de población (Fuente: Cuadrilla de Añana)**

Municipio	Entidad de población	Nº contenedores			
		RESTO	ENVASES		
Añana	Atiega	4	20	2	8
	Salinas de Añana	16		6	
Armiñón	Armiñón	8	16	4	9
	Estavillo	7		4	
	Lacorzana	1		1	
Berantevilla	Berantevilla	22	47	12	25
	Escanzana	1		1	
	Lacervilla	2		2	
	Lacorzanilla	7		3	
	Mijancas	5		3	
	Santa Cruz del Fierro	5		2	
	Santurde	3		1	
	Tobera	2		1	
Iruña de Oca	Montevite-Mandaitia	4	144	2	62
	Nanclares de la Oca-Langraiz Oka	96		40	
	Ollávarre-Olabarri	10		6	
	Trespuentes	14		7	
	Víllodas-Billoda	20		7	

Municipio	Entidad de población	Nº contenedores RESTO		Nº contenedores ENVASES	
Kuartango	Anda	3	45	3	29
	Andagoia	3		2	
	Aprikano	5		1	
	Artxua	1		1	
	Arriano	1		1	
	Katadiano	3		1	
	Etxabarri-Kuartango	2		1	
	Guillarte-Gibilloarrate	1		1	
	Iñurrieta	0		0	
	Jokano	2		2	
	Luna	1		1	
	Marinda	0		0	
	Santa Eulalia	2		1	
	Sendadiano	3		2	
	Tortura	1		1	
	Uribarri-Kuartango	2		1	
	Urbina de Basabe	1		1	
	Urbina Eza	2		1	
	Villamanca	1		1	
	Zuhatzu Kuartango	11		7	

Municipio	Entidad de población	Nº contenedores RESTO		Nº contenedores ENVASES	
Lantarón	Alcedo	1	74	1	37
	Bergonda-Bergüenda	8		4	
	Caicedo de Yuso	6		2	
	Comunión-Komunioi	6		3	
	Fontecha	6		3	
	Leciñana del Camino	4		2	
	Molinilla	2		2	
	Puentelarrá	10		7	
	Salcedo	8		3	
	Sobrón	14		6	
	Turiso	3		2	
	Zubillaga	6		2	
Ribera Alta	Antezana de la Ribera	3	84	2	43
	Anuntzeta-Anúcita	6		2	
	Arbigano	2		1	
	Arreo	1		1	
	Artaza-Artatza	1		1	
	Barrón	2		1	
	Basquiñuelas	2		1	
	Caicedo-Sopeña	4		2	

Municipio	Entidad de población	Nº contenedores RESTO		Nº contenedores ENVASES	
	Castillo Sopeña	1		1	
	Escota-Axkoeta	2		2	
	Hereña	3		1	
	Lasierra	1		1	
	Leciñana de la Oca	6		1	
	Morillas	3		3	
	Nuvilla	7		3	
	Ormijana	2		2	
	Paul	4		2	
	Pobes	13		6	
	San Miguel	2		1	
	Subijana-Morillas	7		2	
	Tuyo	6		3	
	Vitoria	2		1	
	Villabezana	2		1	
	Villaluenga	1		1	
	Villambrosa	1		1	
	Ribera Baja	Igay		2	
Manzanos		17	7		
Mellede		5	2		

Municipio	Entidad de población	Nº contenedores RESTO		Nº contenedores ENVASES	
	Quintailla de la Ribera	1		1	
	Rivabellosa	58		28	
	Rivaguda	3		1	
Valdegovía	Acebedo	2	165	1	76
	Astúlez-Estuliz	1		1	
	Bachicabo	3		3	
	Barrio	5		2	
	Basabe	2		1	
	Bellojín	1		1	
	Bóveda	15		5	
	Caranca	2		1	
	Karkamu	4		3	
	Corro	7		2	
	Espejo	29		13	
	Fresneda	3		2	
	Guinea	1		1	
	Gurendes	3		3	
	Lahoz	1		1	
	Lalastra	11		1	
Mioma	3	2			



Municipio	Entidad de población	Nº contenedores RESTO		Nº contenedores ENVASES	
	Nograro	5		2	
	Osma	7		3	
	Pinedo	2		1	
	Quejo	1		1	
	Quintanilla	1		1	
	Tobillas	2		2	
	Tuesta	9		3	
	Valluerca	2		1	
	Villamaderne	4		3	
	Villanañe	21		7	
	Villanueva de Valdegovía	18		9	
Zambrana	Berganzo	7	37	2	17
	Ocio	5		2	
	Portilla-Zabalate	2		0	
	Zambrana	23		13	
<b>TOTAL</b>		<b>718</b>	<b>718</b>	<b>346</b>	<b>346</b>